



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

TESIS

**“VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE
LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE
QUECHCAP, HUARAZ – 2022”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autora:

Bach. Bayona Gambini Elke Ortencia

<https://orcid.org/0000-0001-8077-2999>

Asesora:

Mag. Uriol Castillo, Gaudy Teresa

<http://orcid.org/0000-0003-4528-6420>

Línea de Investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú

2023

**VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL
BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ - 2022**

Aprobación del jurado

Bach. Bayona Gambini Elke Ortencia

Autora

Mag. Uriol Castillo, Gaudy Teresa

Asesora

MG. Gonzales Montero Luz Angelica

Presidenta

DRA. Ramos Santamaria Mariela Liliana

Secretaria

MG. Uriol Castillo Gaudy Teresa

Vocal

Declaración jurada de originalidad



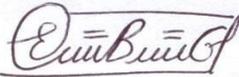
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy egresada del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ - 2022

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firmo

Bayona Gambini Elke Ortencia	DNI: 42745886	
------------------------------	---------------	---

Pimentel, 25 de enero del 2023

Dedicatoria

A Dios, quién ha estado presente en todo el proceso de titulación, y que me ha cuidado y protegido en toda mi vida.

A mis queridos padres: Larco y Prisila, gracias por el amor recibido, esta investigación va para ustedes, como testimonio que su apoyo dio fruto.

A mis hijas Brisa Valeria y Belha Thais con enorme gratitud.

Elke O.

Agradecimiento

A mi hermano Shumaher, por sus grandes y sabios consejos; él es quien estuvo en lo bueno y en los momentos difíciles durante mi formación profesional. Toda mi gratitud para ti querido hermano.

A todos mis docentes cada uno de ellos dejaron enseñanzas muy valoradas.

Con enorme gratitud a la Mag. Gaudy Teresa Uriol Castillo, por sus valiosos y oportunos consejos, por su paciencia y su apoyo, ella con sus conocimientos y su buen corazón, hizo posible concluir con éxito la investigación.

Elke O.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. Fue un estudio de enfoque cuantitativo, aplicada, de alcance relacional, de diseño no experimental y transeccional. La población de estudio quedó integrada por 113 madres de cada familia del Barrio emprendedor 7 de marzo de Quechcap, en tanto la muestra del estudio quedo establecida por 87 madres determinadas mediante muestreo probabilístico, a quienes, usando la técnica de la encuesta, se les aplicó dos instrumentos confiables para recopilar los datos; estos datos fueron analizados mediante el SPSS v. 26, obteniendo como resultado principal: un coeficiente de correlación de -0,679, evidenciando correspondencia media e inversa entre la violencia de género y calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que queda contrastada la hipótesis general y se concluye que: Existe relación inversa y significativa entre violencia de género y calidad de vida. De igual modo, se ha logrado determinar que existe correlación inversa y significativa entre las dimensiones: Violencia psicológica, Violencia física, Violencia sexual y Violencia económica y Calidad de vida en las madres del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 2022.

Palabras clave: Violencia de género, Madres de familia. Calidad de vida. Barrios marginales.

Abstract

The present investigation had as a general objective to determine the relationship between gender violence and quality of life in the families of the Barrio 7 de Marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. It was a study with a quantitative, applied approach, relational scope, non-experimental and transectional design. The study population was made up of 113 mothers from each family of the Entrepreneurial Neighborhood March 7 of Quechcap, while the study sample was established by 87 mothers determined by probabilistic sampling, to whom, using the survey technique, were applied two reliable instruments to collect the data; These data were analyzed using SPSS v. 26, obtaining as main result: a correlation coefficient of -0.679, evidencing average and inverse correspondence between gender violence and quality of life, likewise a significance level of 0.000 less than the theoretical significance $\alpha = 0.05$ is observed, revealing that the correspondence is significant, for which the general hypothesis is contrasted and it is concluded that: There is an inverse and significant relationship between gender violence and quality of life. In the same way, it has been possible to determine that there is an inverse and significant correlation between the dimensions: Psychological violence, Physical violence, Sexual violence and Economic violence and Quality of life in the mothers of the Barrio 7 de Marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

Keywords: Gender violence, Mothers of families. Quality of life. Slums.

Índice

Aprobación del jurado.....	ii
Declaración jurada de originalidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Índice.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Antecedentes de estudio	15
1.2.1. Internacionales.....	15
1.2.2. Nacionales.....	16
1.2.3. Locales.....	18
1.3. Teorías relacionadas al tema	18
1.3.1. Teoría general de los sistemas.....	18
1.3.2. Teoría de la familia sistémica.....	20
1.3.3. Teoría acerca de la calidad de vida.....	21
1.3.4. Teoría de los efectos sociales de la Violencia de género.....	21
1.3.5. Violencia de género.....	23
1.3.6. Calidad de vida.....	30
1.4. Formulación del problema.	35
1.5. Justificación e importancia del estudio	35
1.6. Hipótesis.	36
1.7. Objetivos	36
1.7.1. Objetivo general.....	36
1.7.2. Objetivos específicos.....	36
2. MATERIAL Y MÉTODO.....	37
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	37
2.2. Población y muestra.....	38
2.3. Variables y operacionalización.....	39
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad....	44

2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	45
2.6. Criterios éticos	46
2.7. Criterios de rigor científico	47
3. RESULTADOS	48
3.1. Resultados en Tablas y Figuras.....	48
3.2. Discusión de resultados.....	63
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
4.1. Conclusiones	68
4.2. Recomendaciones	69
REFERENCIAS	71
ANEXOS.....	78

I. INTRODUCCIÓN

El estudio realizado se vincula a una aspiración general, tanto en las familias acomodadas como en las excluidas por el Estado, tener calidad de vida, calidad que represente paz y felicidad, acompañado de servicios básicos y de ingresos decentes (que no es el tema investigado) correlacionada a episodios de Violencia de género, una de las principales problemáticas para las mujeres y que es objeto de atención por las profesionales en Trabajo Social, esta investigación se aborda en uno de los tantos barrios que como cinturones de miseria rodean a las grandes ciudades, en este caso en el “Barrio 7 de Marzo de Quechcap”, un típico barrio habitado mayoritariamente por obreros, por ambulantes, por familias monoparentales, y con algunos profesionales técnicos y universitarios. Esta situación inspiró a la investigadora a abordar el estudio de las variables, considerando pertinente conocer el correlato existente entre las dos variables estudiadas, se sabe que la violencia contra las mujeres ocurre en un sistema en el que se acepta desde hace muchas generaciones un rol secundario de las mujeres en la sociedad, se las discrimina solo por el hecho de ser mujeres y no se valora lo femenino, que se sustentan en arcaicas relaciones de poder totalmente asimétricas y además en discriminaciones estructurales contra las mujeres, que debe entenderse como las prácticas que reproducen patrones sociales y culturales emplazados en los individuos, en las entidades y en toda la sociedad, que afecta desproporcionadamente a la mujer (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2019, p. 2019). La investigadora espera contribuir con recomendaciones para incrementar la calidad de vida en estas mujeres, dado que existe normatividad y entidades encargadas de proteger los derechos de la mujer, pero por temor, desconocimiento, pero principalmente por falta de educación, por desconocimiento y desinformación, y así apoyar en la construcción de un mejor lugar en el cual vivir, ya que los problemas de las mujeres involucran a toda la sociedad, y es preciso atender las demandas postergadas por siglos; en estricto, la ciencia que respalda el Trabajo Social propone apoyar en resolver la problemática de carácter social, el trabajo se presenta estructurado en los apartados a continuación.

1.1. Realidad problemática

Indiscutiblemente, la violencia de género es una problemática que genera más preocupación a todos en el mundo. En su mayoría, quienes sufren estos maltratos físicos o psicológicos en su entorno familiar son las mujeres ya sean niñas, adolescentes y hasta mujeres de la tercera edad, generándoles secuelas muy negativas. Al ser dañadas sus emociones es muy difícil que las víctimas puedan reintegrarse a la sociedad de la mejor manera o llegar a desarrollarse personalmente como corresponde, ya que este daño perdura de por vida en ellas (Lazo, 2018).

Según la Organización Mundial de la Salud (2022) en uno de sus estudios menciona: La violencia y la agresión sexual en contra de la mujer, que es realizada por el cónyuge viene a ser un asunto de salud pública, convivencia social y violación de los derechos humanos de las mujeres. El 35% del total de mujeres a nivel mundial sufrió de agresión física y/o sexual ocasionalmente en sus vidas, corrientemente por parte de sus parejas o terceros según la OMS. Del total de las víctimas que han tenido una relación se revela que al menos el 30% de ellas ha sufrido violencia sexual o física al menos una vez a cargo de su pareja.

En el caso de Latinoamérica, conforme con una nota en línea de un diario chileno se indica que, en Chile, conforme al Boletín Estadístico 2016 de la Fiscalía de la Nación, se consignaron 127,681 casos de violencia de género, de los cuales el 47,18% corresponde a heridas o golpes, el 37,13% amenazas; violencia habitual 9,73% y 0,07% feminicidios (96 casos). La preocupación por el tema de violencia familiar aumenta cada vez más, es de suma importancia que el Ministerio del Interior tome alguna medida al respecto para evitar víctimas mortales (La Tercera, 2017).

En cuanto al gobierno ecuatoriano, el portal virtual del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) dio a conocer que seis de cada diez mujeres fueron víctimas de violencia familiar en la modalidad de maltrato emocional dando un 53,9%. Es un tema muy delicado en Ecuador porque las mujeres están aceptándolo. El 90% de mujeres con pareja, entre casadas y convivientes han pasado episodios de agresión, ya sea en lo físico, psicológico o sexual. Lo preocupante es que ellas no han denunciado estos hechos, por lo contrario, se han

llegado a acostumbrar e incluso buscan la manera de justificar estos actos.

Este problema es también muy frecuente en el caso peruano; la versión en línea del diario Perú 21 (2019) argumenta que la violencia de género es una materia preocupante y que está creciendo cada vez más a nivel mundial, afectando a niños, mujeres y ancianos. Este crecimiento en cuanto a violencia familiar se debe a que en la mayoría de hogares la violencia es vista de manera normal, y más cuando se hace para amonestar a los niños. Este modo de reprender a los hijos viene de tiempos pasados y de costumbres ancestrales. Es de conocimiento general que la violencia familiar se aprende con el tiempo y no solamente daña a la persona a quien se maltrata, sino también a los que observan este acto. Un motivo principal de violencia en el hogar es la disputa entre el varón y la mujer por el poder, sin tener antes una charla, donde busquen soluciones y llegar a un acuerdo sin problemas.

Asimismo, que según el boletín de los primeros tres meses del año mencionado del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017) se consignó 19,969 casos denunciados de violencia familiar a nivel de todo el país. De esa cantidad, 17,087 fueron mujeres y el resto varones, siendo Lima la ciudad con más casos con un total de 6,024, luego se encuentra a Arequipa con 1,750 casos, después Cusco con 1,532 y para finalizar Junín con 1,092 casos, la diferencia es clara en cuanto a la comparación entre mujeres y varones afectados, 460 mil y 63 mil respectivamente.

Según lo expuesto, es la mujer en su mayoría la víctima principal, quien sufre las consecuencias negativas y llega a perder la estima a sí misma. Por otra parte, si las víctimas son adolescentes, su confianza personal se irá perdiendo con el tiempo y se llegará a agravar cuando se lleguen a enamorar de alguien. En caso de que las víctimas sean niños, los afectará en su rendimiento académico y desarrollarán problemas emocionales. “Una gran contradicción actualmente es el aumento de casos de violencia familiar en el hogar, lugar donde deberían sentirse más seguros”, manifestó el conocido médico y psicoanalista Fernando Maestre, columnista del citado diario (Alonso y Castellanos, 2019).

Asimismo, el porcentaje de homicidios cometidos contra la mujer por sus

cónyuges es del 38%. Del mismo modo, la violencia afecta la salud tanto física, emocional, sexual como reproductiva de la mujer, hay casos en que se acrecienta los riesgos de ser infectadas del VIH. Las víctimas con bajo nivel de instrucción, en su gran mayoría han sufrido viendo la violencia hacia sus madres, también han vivido una infancia con malos tratos, han crecido en entornos de violencia y con la mentalidad de que los hombres dominan a las mujeres, es por ello que corren mayor riesgo de ser violentadas (Vásquez, 2020).

Existe evidencia de que las intervenciones que fomentan la concientización y el empoderamiento de las mujeres, los servicios de consejería y la visita domiciliaria pueden servir de apoyo para prevenir o mitigar la violencia contra las mujeres de parte de sus parejas. Los conflictos, las situaciones posteriores a los conflictos y las secuelas pueden perturbar la realidad existente, incluida la violencia contra las mujeres y la violencia sexual de pareja, que conduce a nuevas formas de violencia contra las mujeres (Inter Press Service, 2019).

El Ministerio de Salud (MINSa, 2019) mediante la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2017, identificó un 65,4% de mujeres que tuvieron pareja alguna vez y fueron víctimas de violencia por parte de ellos. El tipo de violencia con mayor predominancia es el psicológico (61,5%), la violencia de tipo físico de 30,6% y 6,5% la del tipo sexual. De igual forma, según los datos del MIMP, por medio del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, los Centro de Emergencia Mujer – CEM en el 2017 atendieron 48,120 sucesos de violencia psicológica en todo el país; 37,752 de violencia física, 9,012 de violencia sexual, arrojando un resultado de 94,884 casos en total, de violencia en contra de mujeres en su hogar.

Por otro lado, en establecimientos del MINSa fueron atendidos 96,107 víctimas de violencia en el 2017. Investigaciones epidemiológicas sobre salud mental muestran brechas de atención, en Lima Metropolitana y Callao son de 69% y 93,6% en las áreas rurales. Todavía existen complicaciones en cuanto al acceso a los servicios para garantizar el tratamiento, entrega de medicamentos y consumibles, y la continuidad de la recuperación y la atención (MINSa, 2019).

A pesar de los esfuerzos realizados por el Ministerio de la Mujer y su programa en contra de la violencia familiar y sexual, el Ministerio Público, las fiscalías de familia, la PNP, entre otros organismos, no se ha podido controlar ni disminuir los casos de violencia familiar, es más, éstos cada vez se incrementan (Zapata, 2018).

Cambiando de contexto, en el caso de Ancash, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019) un total de 98,397 ciudadanos han sido prevenidos/as contra la violencia de género a través de 643 actividades preventivas realizadas en la Región Ancash. Actualmente se han establecido dos CEM del MIMP ampliando las actividades de apoyo y prevención a las víctimas. Las nuevas instalaciones, que funcionan las 24 horas, los 7 días de la semana, son CEM Comisaria PNP Yungay y Comisaria PNP Huaraz, en los que, profesionales dedicados y comprometidos proporcionan atención en lo psicológico, social y legal a toda mujer que presente su denuncia y otros.

Por otro lado, el Barrio 7 de marzo de Quechcap, está conformada por 113 familias, fue fundado el 7 de marzo del 2008 (De allí su nombre), en la zona de expansión urbana de Huaraz, cuenta con servicios de agua potable con redes domiciliarias, red de alcantarillado, luz eléctrica provisional; es decir cuenta con servicios básicos, pero no cuenta con vías asfaltadas, solo un tramo carrozable que permite el ingreso de vehículos menores y mayores, inclusive maquinaria pesada. Las familias de este barrio son monoparentales en más del 50% de los casos, hogares conformados por familias de unión de hecho, con un promedio de 3 hijos en cada hogar, que se dedican al comercio ambulatorio y el 60% de los jefes de familias son artesanos, albañiles, electricistas, carpinteros, también se dedican a servicios de transportes en moto taxis; son pocos los profesionales y trabajadores con empleo formal, el 3 % aproximadamente.

En el mencionado barrio es frecuente ver escenarios de violencia contra la mujer y aunque, la mayoría de veces estos casos no son denunciados, la violencia continúa en esta población, lo cual atenta contra la calidad de vida de estas familias,

sobre todo en los hijos y que de continuar con este problema, los niños van a vivir en un ambiente nada propicio para su desarrollo, la paz social se afecta y en general, toda la sociedad va a verse perjudicada; la autora considera que si subsisten situaciones de menosprecio a mujeres, que se reflejan en circunstancias de violencia, ellas no van a poder desarrollarse, siempre van a ser víctimas de inequidades y que es el momento de encarar esta situación para construir una sociedad mejor en la cual sea agradable convivir.

1.2. Antecedentes de estudio

1.2.1. Internacionales

Pañora M. (2019) estudio de post grado titulado “Peculiaridades del núcleo familiar en mujeres víctimas de violencia que incide en el abandono de procesos judiciales; Cuenca, enero - junio 2019”, tuvo como finalidad: establecer las peculiaridades de la familia con mujeres, con presencia de violencia que influyen en abandonar los procedimientos judiciales en la ciudad mencionada. La Metodología fue de enfoque cuantitativo, observacional, de corte transversal y nivel descriptivo. Aplicándose muestra censal, considerando a la muestra la totalidad de mujeres con procesos. Resultados: La muestra pertenece a las familias nucleares en su mayoría 62,0% y un 32,0% a una sola familia. Con relación a la educación se tiene un 2,0% de mujeres analfabetas, a diferencia de un 8,0% de analfabetismo por parte de sus parejas. Las mujeres en un 26,0% alcanzan los estudios superiores y las parejas en un 10,0%. Además, un 22,0% de parejas no tienen trabajo. Concluyendo que la especificidad familiar de la preocupación, desde el ámbito familiar de las mujeres maltratadas, permite identificar condiciones que reflejan ser el miembro central de la familia y los aspectos social, económico, ocupacional, tener hijos, no tenerlos, casadas, separadas, unidas, divorciadas , hijas, hermanas, enamoradas, agredidas de algún modo, afectando el abandono luego de iniciado los procesos judiciales, materia de investigación, que permite encuadrar y mostrar claramente lo que las hizo abandonar el proceso judicial.

Guillén y otros (2021) en su artículo titulado “Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador” se plantearon como objetivo: representar escenarios violentos y relacionarlo con los celos y otros factores en universitarios pertenecientes a la Universidad de Cuenca. Fue un estudio de diseño

transversal. Con muestra conformada por los universitarios. Se hizo uso de cuestionarios y guías de entrevistas para recolectar la información. Obteniéndose como resultado: que el 60% tuvo actos de violencia física con su pareja. El nivel de relación fue de 0,77 con un $p < 0,001$. Conclusiones: se llegó a verificar la asociatividad entre la violencia con la pareja y los comportamientos ocasionados por los celos, además del estrés.

García y otros (2020) en su artículo científico titulado: “Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en correlación con los tipos de maltratos” quienes se plantearon analizar las secuelas cognitivas y afectivas de la violencia contra las mujeres según el tipo de maltrato. Los investigadores realizaron el estudio con 34 mujeres. Como instrumentos se emplearon tests neuropsicológicos y tests psicopatológicos. Dentro de los resultados se encontró, que la violencia se relaciona con los desbalances neuropsicológicos y psicopatológicos. Por otra parte, el estrés influye en el rendimiento laboral. Finalmente, se concluye que la violencia de género perturba diversos factores psicológicos, y causan inestabilidad emocional en el trabajo.

1.2.2. Nacionales

Seminario M. (2019) en su tesis de titulación denominada: “Relación entre violencia de género, y multiparidad en mujeres en edad fértil en el Puesto de Salud Gerardo Gonzáles Villegas, Tumbes” se planteó establecer la correlación entre las variables consideradas en el estudio, en las que se asistieron para el parto, en el Puesto de Salud mencionado. La metodología fue de tipo descriptiva, de diseño sin manipulación de variables. Analizada los datos recopilados de 32 mujeres se tuvieron los siguientes resultados: el 93,8% de mujeres asistidas sufrió violencia de género; y solo un 6,3% no sufrió violencia. Además, se identificaron los tipos de violencia más frecuentes, en primer lugar, las del tipo psicológico con el 48,10%, luego del tipo económico con el 27,80% y finalmente los del tipo sexual con el 7,40%. Se llegó a las siguientes conclusiones: El 93,80% manifestó haber sido violentada por su pareja, siendo la violencia psicológica la más frecuente.

Aguinaga K. (2018) en su tesis de titulación denominada: “Implementación de normativa contra la violencia de género, comparativos Perú, España y Argentina, 2018” quien se enfocó en comparar las normas implementadas contra tipos de

violencia en Perú, Argentina y España. La Metodología empleada fue de nivel descriptiva, no experimental; la muestra censal. La investigación tuvo como técnica el análisis bibliográfico. Se llegó a la conclusión que existen diferencias entre las normativas de estos países; a pesar de que en el Perú la normativa está bien implementada, pero no se evidencia mejora en las cifras. Como tampoco en España y Argentina, donde se implementan normativas para combatir la violencia, pero de igual manera, las cifras de feminicidios y denuncias no mejoran.

Lunazco y Zambrano (2021) en su tesis de licenciatura titulada: “Violencia doméstica y calidad de vida en madres beneficiarias del Programa de Vaso de Leche, provincia de Cangallo, Ayacucho” se plantearon como objetivo establecer la relación entre la violencia doméstica y la calidad de vida en madres pertenecientes al Programa Vaso de Leche, Ayacucho. Investigación de nivel correlacional, de diseño transeccional. Se consideró a 170 madres como población. Se emplearon dos cuestionarios para recolectar la información pertinente. Como resultados se hallaron que la violencia doméstica se mantiene moderada en un 9,40%, y de nivel alto en un 90,60%. Se llegó a las siguientes conclusiones: Según la prueba de correlación y el valor de significatividad inferior a 0,05, se correlaciona la violencia doméstica de manera inversa con la calidad de vida.

Paredes y Rodas (2018) en su tesis de licenciatura denominada: “Calidad de vida y violencia de parejas en mujeres con depresión en zonas rurales, Tumbes – Lambayeque; 2018” se plantearon como finalidad caracterizar ambas variables estudiadas en mujeres con depresión en el espacio establecido. Estudio de nivel descriptivo, transeccional. La población la conformaron 478 mujeres adultas. Se aplicaron dos cuestionarios para recoger los datos. Se tuvieron como resultados que la calidad de vida presenta el componente físico en un 64% y en el aspecto mental en un 46%. El 68,0% de mujeres víctimas de violencia con episodios depresivos. Como conclusiones se afirma que la calidad de vida obtuvo valores que califican como buena la calidad de vida, pero con marcados componentes de violencia de forma moderada.

Meza D. (2019) y su investigación de licenciatura: “Percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en universitarios” se planteó como objetivo

principal establecer cómo se correlacionan las dos variables consideradas en el estudio en estudiantes, de paradigma investigativa cuantitativa, de alcance relacional, sin manipulación de variables, transeccional, se contó con 62 participantes para realizar la investigación, se usaron cuestionarios estructurados, para establecer el nivel de correlación se aplicó el estadígrafo Rho de Spearman, con una significancia del 5%, haciéndose uso del SPSS v.24, concluyéndose que: la violencia de tipo físico, sexual, psicológico y económico contra las mujeres afecta su bienestar existencial y no le permite disfrutar de una existencia placentera en paz, porque perturba su tranquilidad; asimismo se determinó que la violencia contra las mujeres no tiene relación significativa con su bienestar existencial.

1.2.3. Locales

Olaza y otros (2018) en su tesis para titulación denominada: “Factores relacionados a los casos de violencia familiar, Centro Emergencia Mujer, Carhuaz, 2014-2016” se propusieron establecer qué elementos se relacionan a la violencia familiar en el CEM, entre los años señalados. Investigación retrospectiva, con estudio de caso, la muestra la conformaron 150 casos y controles en promedio. Los datos fueron recopilados mediante fichas. La data recopilada fue procesada con el paquete SPSS v.22, se utilizaron los test Odds Ratio (OR) y Chi cuadrada. Luego de análisis se halló que los indicadores que tuvieron mayores valores en relación a las correlaciones efectuadas fueron: ingresos económicos en los hogares (OR = 4,473), antecedentes de violencia en la infancia (OR = 4,061), niveles educativos (OR = 3,639) y padres divorciados o que yo no conviven (OR=3,591). Conclusiones: los elementos que se correlacionan a la violencia en familias, CEM Carhuaz se acuerdo a la data procesada son de tipo demográfico, socio-económico, familiar y relacionados a los agresores.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

La teoría se fundamenta en la conjetura familiar sistémica, constructivista, de los impactos sociales de la disolución familiar y los sistemas conceptuales relacionados con la disolución familiar, que permite tener claridad sobre la investigación realizada.

1.3.1. Teoría general de los sistemas

Esta teoría establece que las características de un sistema no pueden

explicarse por sus componentes desunidos. La comprensión del sistema solamente se da si el sistema se inspecciona globalmente, incluidas las dependencias de esas partes. Ludwig Von Bertalanffy llegó a ser el primer exponente de la teoría general de sistemas en buscar una metodología integrada para tocar los problemas científicos, con esto no se busca solucionar los problemas o probar soluciones prácticas, sino de crear una formulación de teorías y conceptos que puedan darse en la aplicación de la realidad empírica. Esta teoría se basa en tres supuestos básicos y dos tipos de contribuciones. Los tres supuestos básicos son: El sistema reside dentro del sistema, este está abierto, y la funcionalidad del sistema depende de su estructura (Bertalanffy, 1984).

En el primer punto, cada sistema cumple una tarea para lograr las metas establecidas en nombre de las dependencias superiores a las que pertenece. Por ejemplo, en el Centro de Emergencia Mujer se realizan funciones específicas, lo cual conforma un sub sistema y que pertenece a un sistema del Gobierno central. El segundo punto es importante porque representa un gran margen en términos de quiénes se benefician de la funcionalidad de un sistema en particular. Muestra que todas las organizaciones, agrupaciones e individuos son beneficiarios del sistema. Esta premisa también es aplicable al ejemplo utilizado en el párrafo precedente. Y finalmente, una tercera premisa, referente a la estructura y su influencia para las funciones de un sistema, la estructura es la relación entre las partes de una organización, tales como las gerencias, áreas, sectores, etc. Que se interrelacionan obedeciendo a las normas. Explicando la premisa en el ejemplo se cuenta con una estructura definida correctamente, mostrando las posibilidades para llegar a cumplir los objetivos del sistema (Espinoza, 2022).

Esta teoría busca no caer en la superficialidad científica donde solo se estancaría, como, por ejemplo, la extrapolación que hay en estas disciplinas. Para el caso de la investigación se ha empleado la Teoría del Sistema, en el aspecto social de Talcott Parsons, para Parsons una acción es un procedimiento del sistema actor situación con significancia para el actor individual, o en caso sean varios para algún componente individual. La definición actual de acción da lugar al significado de motivación. Esto determina que la acción está relacionada con el sistema de acción. Para Parsons, el sistema de acción es la solución de la interacción de varios

actores entre ellos y la situación. Forman la interrelación del agente con otros agentes, objetos y símbolos. Estudiamos los factores: A. Un agente social personal, es alguien que inspira lograr algo y trabaja para conseguirlo. B. Situación: es la situación de acción, formada por dos elementos: condición: aspectos que no controla el agente y medio: aquellas situaciones que el individuo llega a controlar (Privitera, 2018).

Para Parsons, la situación es una materia relacional. Dado que el comportamiento social se interpreta desde la subjetividad del actor, está destinado a ser analizado desde la perspectiva de la dualidad del actor y la situación desde su percepción del entorno. El actor se encuentra en una situación tranquila ya que sus acciones son percibidas constantemente por su entorno y leen una serie de señales en las que reacciona. El ambiente del actor es el medio físico en el que se desarrollan sus acciones: materiales, clima, geografía, etc. Pero en el caso de los actores individuales también es un organismo vivo. Un objeto social es otro actor con el que interactúa. Otra categoría son los objetos culturales o simbólicos para que los actores conozcan su entorno (Privitera, 2018).

1.3.2. Teoría de la familia sistémica

Sustentada por Bowen M (2016) explica que la familia ha sido establecida para ser un sistema que actúa como un engranaje donde cada miembro posee características que permiten que cada parte cumpla con sus responsabilidades, y que cada miembro esté emocionalmente conectado. También es importante aclarar que muchas veces las personas pueden experimentar un sentimiento de indiferencia y separación familiar, pero esto es solo una apreciación. Una familia es el sistema que influye en las acciones, emociones y pensamientos de sus miembros y parece vivir en la misma "piel emocional". También encontramos que las personas siempre necesitan atención, colaboración y aprobación de su familia, para sentirse satisfechas.

Según Bowen M (2016) la ansiedad de un miembro de la familia puede llegar a ser generalizada y causarla también en los otros miembros. Por lo tanto, cada vez que crece la ansiedad, los vínculos emocionales de los miembros ya no son satisfactorios ni tranquilizadores, sino que se vuelven incómodos y dolorosos.

Como resultado algunos miembros se aíslan o pierden rápidamente el control. Sin embargo, habrá algunos miembros que intenten eliminar la tensión en el grupo para no afectar, es aquí donde los padres son los encargados de ayudar con los problemas a sus hijos y generar un ambiente de paz y tranquilidad.

1.3.3. Teoría acerca de la calidad de vida

Empezando por el marco teórico sostenido por Rodríguez y García (2005), el término calidad de vida tiene una definición multidimensional, que abarca aspectos que son iguales para todos los individuos, influenciados por factores del ambiente y personales, también por su colaboración, que va mejorando por medio de la autodeterminación, recursos, inclusión y los logros en la vida. Se mide por las costumbres vitales que valoran las personas, reflejando aspectos que ayudan a tener una vida tranquila y de buena comunicación, conociendo sus entornos físicos, materiales, sociales y culturales de importancia para los seres humanos e incluye a la gente, experiencias comunes y vitales (Verdugo y otros, 2013).

Hay tres tipos de definición de calidad de vida. En primer lugar, como estándar para prestación de servicios. También como un medio de desarrollo de estrategias para mejorar la calidad. Se mide mediante la escala GENCAT que se basa en el prototipo multidimensional compuesto por ocho dimensiones que en conjunto conforman la definición de calidad de vida. Se comprende los aspectos básicos de la calidad de vida de la siguiente manera: es un conjunto de factores que componen el bienestar de un individuo y una percepción, comportamiento o estado específico de una dimensión de la calidad de vida que refleja el bienestar de un individuo, (Verdugo y otros, 2013)

1.3.4. Teoría de los efectos sociales de la Violencia de género

Molina y Moreno (2014) manifestaron que es muy importante la comunicación familiar para mejorar la relación entre sus miembros y crear un lazo afectivo, también es importante para el desenvolvimiento personal, ya que en toda familia hay personas adultas, ellas poseen sus propias características culturales y su responsabilidad es velar por los integrantes de la familia, hay algunos casos en los que existe descuido de esta responsabilidad, lo cual perjudica a los menores de

edad.

Asimismo, Molina y Moreno (2014) señalan, que una familia se desintegra por diversas razones, una de ellas es porque los padres decidieron separarse, otra razón es la mala comunicación entre los que conforman la familia, produciendo en ellas el aislamiento, otro factor viene a ser el desinterés de los padres, sobre todo cuando se ausentan por trabajo y olvidan guiar a sus hijos, perjudicando así a los niños y adolescentes que buscan llenar ese vacío en compañía de sus amigos, quienes muchas veces son una mala influencia para ellos y los inducen a tomar malas decisiones; pero el efecto más recurrente de la desintegración familiar en los menores es que su rendimiento en la escuela es bastante malo, y como consecuencia de esto les genera frustración.

También se menciona que la infidelidad es una causa significativa de la desintegración familiar (ya sea la mujer o el varón), la poca comunicación familiar (es evidente cuando no hay conexión familiar) la violencia familiar en el hogar (cualquier persona del entorno familiar), carencia de amor y comprensión (problema preocupante que afecta a la pareja e hijos), por último, la escasez de valores morales (siendo un problema y causa principal de la desintegración familiar) Molina y Moreno (2014).

Teóricamente las consecuencias sociales por la desintegración familiar, se basa en que todo ser humano busca aceptación y cariño por parte de la gente que los rodea, por lo que realiza una autoevaluación y se esfuerza por comunicarse de la mejor manera con sus parientes, para sentirse seguro y, además posee necesidades que solo podrían ser cubiertas por su familia. Una familia en sociedad en la que siempre debe existir amor mutuo para que cada miembro sienta seguridad y amor, pero cuando hay crisis debido a la desintegración familiar, niños y adultos se desenvuelven negativamente en el ámbito social, educativo y familiar, (Molina Rico & Moreno Médez, 2014)

Muchos expertos aseguran que la falta de concentración en clases y la dedicación a estudiar afecta su rendimiento escolar, no obstante la teoría de los efectos sociales, mencionas que el niño muestra un bajo rendimiento por problemas en el hogar, y no solamente por descuido del alumno o problemas con sus

compañeros o docentes, ya que por más que el niño ponga de su parte, si el ambiente en donde crece es problemático y no lo ayudan a superarse, su desempeño seguirá siendo bajo en la escuela y esto sí generaría una conmoción en la sociedad, ya que la desintegración familiar es acusada como la culpable de todo mal social (Molina y Moreno, 2014)

1.3.5. Violencia de género

La violencia contra la mujer es una problemática que tienen una larga data y que ocurre desde épocas remotas, ya que tiene un trasfondo histórico innegable en el patriarcado, casi todas las personas conocen un caso de violencia, ya sea algún familiar o vecino, pero no han hecho nada al respecto al tomarlo con un tema privado. La discriminación hacia la mujer en la sociedad fue el primer tipo de explotación, incluso antes de la esclavitud. Son muchos y trascendentales los actos de desigualdad y discriminación hacia las mujeres. Cuando la ley de Bizancio estipuló que el esposo era un dios a quien su esposa debía adorar, la mujer era tan insignificante que no merecía recibir una herencia o ganancia (Conce, 2016)

No hay una causa específica que explique la violencia hacia la mujer, esto según investigaciones acerca del feminismo, criminología, sociología y salud pública. Se concluye que se debe a diversos factores, como la desigualdad de poder, ya sea en el ámbito personal o grupal. Un posible factor de causa es la desigualdad económica, porque generalmente quien lleva el dinero a los hogares es el hombre. Esto trae como consecuencia que la mujer no pueda tomar decisiones y se convierte vulnerable para ser violentada (Conce, 2016)

Se sostiene que la violencia de género se da por diversos factores, entre los cuales: la migración del país, abandono del hogar, problemas familiares, problemas de alcoholismo, infidelidades, entre otros que van deteriorando al hogar, (Huaita Alegre y otros, 2019)

Teoría Ecológica

Ya Bronfenbrenner (1987) fundamentaba que ecológicamente el desarrollo humano se explica por un estudio científico donde la adaptación del ser humano y las características que lo rodean es lenta. A veces nacen relaciones con estos entornos y esto afecta el proceso, pero también los cambios de coyuntura. El

proceso se afecta por las relaciones que se dan en este entorno y también por las variaciones de la coyuntura de los entornos.

El entorno ecológico no es solo una situación de primer plano que afectan a los humanos en desarrollo, por ejemplo, la interacción con otros humanos. Otras interacciones de otras personas en el medio ambiente y sus efectos indirectos en el desarrollo de las personas también se consideran en la misma asociación. El sistema de esta relación en el entorno familiar de los seres humanos se denomina microsistema, como ejemplo de microsistema se encuentra a la familia.

Finalmente, existe un macro sistema compuesto por factores culturales y sociales. Conforman la institución y el contexto donde se desenvuelve en sociedad. Entonces, en determinadas sociedades, las propiedades de los microsistemas, mesosistemas y exosistemas son similares como si procedieran del mismo tipo. En cambio, estos sistemas muestran una gran desigualdad en diferentes grupos sociales.

Teoría Biologista

Lazo (2018) señala que, en la investigación realizada por César Lombroso y sustentada en su obra "El hombre delincuente" en 1876, que es considerado uno de los aportes más importantes en estudios históricos sobre violencia, la teoría mencionada se apoya en los hechos de ciertos comportamientos humanos de nacimiento y naturaleza, que se encuentran en muchos sujetos porque son parte de la herencia de sus antepasados. En el mencionado libro, el investigador, realizó un estudio e investigó a un conjunto de delincuentes, todos ellos catalogados como delincuentes innatos y halló muchas características comunes en ellos. Asimismo, mencionó que el comportamiento de estas personas se asemejaba al del chimpancé.

Como consecuencia este estudio dejó reflexiones como, por ejemplo, la frenología, que busca predecir la conducta de un sujeto en base a características de sus cráneos. Por otro lado, la paleoantropología, que el comportamiento de estos delincuentes se debe a la herencia de la conducta que tenían los caníbales y la violencia de los primitivos. Según esto, el sistema endocrino adoptó la agresividad. Y para dar más crédito a esta teoría hay disciplinas biológicas que

describen la conducta humana y la herencia.

Teoría del Aprendizaje Social.

Bandura A (1974) ya en esos años manifestaba que el ser humano llega a aprender respuestas ante estímulos o circunstancias, solamente habiendo observado antes. Mediante las observaciones informales se han mostrado modelos para adquirir reglas de comportamiento sancionadas por la sociedad, resaltando así un aprendizaje por medio de la observación. Encontramos que, en nuestra sociedad, especialmente en el aprendizaje de los niños, todavía se ve reforzado por muchos modelos de vida simbólicos, ampliamente conocidos gracias a los medios sociales y avances tecnológicos.

Bandura junto con sus colegas han desarrollado muchos experimentos importantes para mostrar el efecto modelado. En un importante estudio, se experimentó con dos grupos de niños, al primer grupo se le mostró conductas agresivas de adultos, mientras que, al otro grupo, adultos con conductas no agresivas. Para determinar el efecto, al primer grupo de niños se les puso en un cuarto con un muñeco de plástico gigante a quienes ellos comenzaron a agredir e insultar.

Teoría de la Agresión

Fromm E (1975) sostiene que, en nuestra sociedad podemos argumentar que la base de la violencia es la agresión y su genética. Para demostrarlo, crea desigualdad a las clases de agresión. La primera es denominada agresión benigna o adaptativa y la segunda es denominada agresión maligna. La agresividad benigna es una acción que permite a las personas protegerse de las continuas amenazas para poder sobrevivir. Este comportamiento se deriva del impulso natural e instintivo del cerebro, incluido los animales. Esta agresión necesita eliminar el causante de la amenaza no por el puro placer de la destrucción sino para proteger la vida. Por consiguiente, es una forma de responder programada, involuntaria y reactiva, no espontánea y altamente reactiva. La agresión desaparece después de que alcanzan sus objetivos.

La agresión maliciosa o llamada también no adaptativa es un comportamiento intencional que daña a otros humanos, animales u organismos.

Esta es un ataque sistemáticamente no programado que se aviva para hacer frente a la amenaza. Este comportamiento destructivo y despiadado es un comportamiento captado desde la historia humana.

Teoría del desarrollo de la conducta agresiva

Hernández E (2001) señala que ocurre de dos tipos diferentes. El primero está directamente relacionado con la naturaleza compleja del niño, y afirma que las madres tienden a mimar en exceso a sus hijos debido a su naturaleza compleja, activa y altamente exigente. La madre llega a agotarse por las demandas del niño, volviéndose condescendiente, y muchas veces el niño por esta razón se vuelve agresivo. En segundo lugar, según Olweus, la madre está involucrada en el rechazo del niño, en muchos casos la madre tiene un sentimiento de rechazo hacia él, convirtiéndose en alguien intolerante y opresivo, convirtiendo al menor en una persona agresiva. Olweus argumenta que es muy probable que los niños sean agresivos a lo largo de la adolescencia cuando tienen madres indiferentes con ellos.

La violencia contra las mujeres no es propiedad de algún sistema político o económico; ocurre en todas las sociedades a nivel mundial, independientemente de la situación económica que mantengan, estirpe o cultura. La estructura de dominio en la sociedad que los sustenta se caracteriza por sus raíces profundas y su crueldad; negando a las mujeres ejercer y gozar de los derechos humanos. Esta forma de violencia se da por un patrón habitual y no circunstancial, se construyó en base al estereotipo y rol, que concibe a la violencia algo efectivo para mostrar poder y controlar a las mujeres, que trae consigo maltratos físicos, sexuales y abusivos (Peña Machuca y otros, 2017)

Dimensiones de la violencia de género

A. Violencia Familiar:

La violencia en casa, entre familiares o intrafamiliar concierne a todo acto de violencia en los hogares. Es “el uso reiterado de violencia física o moral y omisiones graves por parte de un familiar contra otro, su salud física y mental, puedan o no causar daño, o ambas atenten contra la integridad, siempre que el perpetrador y la víctima vivan en el mismo domicilio y tengan una relación familiar, matrimonial o de convivencia” (De la Cruz, 2018, p 56).

También definido como un acto circunstancial en el marco de una familia donde un miembro atenta en contra la vida, o la integridad de carácter físico o emocional, y en contra los derechos de algún miembro de la propia familia, o que dañe el progreso personal de alguno. Reside en aprovechar el poder que se le otorga y abusa de quienes considera debiles, tales como las mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad, que debido a su género o edad son considerados vulnerables. Una relación agresiva se da cuando alguien con poder se aprovecha de otro más débil para mantener controlada la relación (Ramirez, 2017).

La violencia hacia las mujeres, es conocida asimismo como Violencia de Género (VDG) se define como algún acto de agresión física o verbal hacia la mujer o niña, provocandoles daños físicos o mentales, además de humillación y privación de su libertad, haciendo que la mujer se mantenga subordinada. Hay varios casos donde la mujer es violentada por medio de sus hijos, pues el hombre los agrede físicamente, sexualmente, y los obliga a observar aquellos golpes que le preporciona a su madre, generando el control total sobre ella y arrebandandole su rol como madre protectora (Conce, 2016).

B. Violencia Física

Se da cuando una persona esta siendo controlada por medio de agresión física. La violencia física tiene forma creciente a medida que avanza el tiempo y cada vez la agresión es más fuerte, hasta puede llegar a terminar con la vida de una persona. Esta forma de violencia se evidencia asi: con jaloneos, bofetadas, puñetes, someterlos con patadas, lanzarles objetos, estrangularlos, dañarlos con armas, sujetarlos con fuerza, atarlas, dejarlas en sitios peligrosos, no socorrer a la persona cuando se encuentre mal, y otros más (Conce, 2016).

C. Violencia Psicológica

Llega a darse previa, durante o posterior a la violencia física. Aunque, cuando se da la violencia psicológica no precisamente se dará violencia física. Pese a que la agresión verbal es aceptada como una acción normal

pertenece a la violencia psicológica, incluye dar gritos, ofender, amenazar, el aislamiento de la sociedad, celar, posesividad, intimidar, humillarlas y criticarlas reiteradamente. Otras muestras de violencia psicológica también son acusar sin motivo, culpar por todo lo que acontece, no prestar importancia a necesidad de su víctima, falsedades, conducir sin cuidado, romper objetos, entre otras cosas más (De la Cruz, 2018).

D.Violencia Sexual

Generalmente, es complicado para las personas tocar este tema. Se encuentra el sexo forzado o humillación sexual de la siguiente manera: pretender que una persona mantenga relaciones sexuales o sino otros actos sexuales sin su consentimiento, realizar acciones sexuales en alguien inconciente, dañar físicamente al individuo en la acción sexual, usar objetos o armas dañinas en el acto, obligar a realizar el acto sexual sin protección, poniendola en riesgo de embarazo, ITS y VIH/SIDA, juzgar e insultar con sobrenombres denigrantes, inventar mentiras para inculpar de actos sexuales con otra persona, forzar a ver pornografía o videos de esa indole, obligar a ver a la pareja el acto sexual con otra persona (Requena Gonzáles, 2018).

Motivos de no denunciar casos ocurridos.

- Las mujeres, esposas o madres soportan casos de emociones perturbadores, por esto hay aspectos que influyen a no concretar la denuncia.
- Por no poseer autoestima o tenerla baja, en consecuencia no tener las fuerzas para enfrentar al agresor.
- Por tener miedo y a la vez amor por su agresor.
- Por temor de hacerse cargo sola de la responsabilidad de criar a los hijos.
- Sustento económico, ante la posible marcha del agresor, la dependencia económica y afecto por el agresor, no contar con recursos económicos ni lugar a donde llegar, etc.
- Dudas sobre el apoyo jurídico para su protección y el miedo de volver a ser agredida por su pareja si la persigue. No tener apoyo de familiares e instituciones.

- Por sentirse tristes y avergonzadas por tener que compartir su experiencia e historia al instante de hacer la denuncia.
- Por autocriticarse, llegando a desvalorizarse y asumir la culpa de todo, además de tener actitud temerosa.
- No aceptar el fracaso matrimonial queriendo aguantar todo con tal de mantener la relación.
- No ser conciente del maltrato que esta recibiendo (denunciar solo si hay golpes o lesiones).
- Sentir culpa al denunciar a su agresor que es padre de sus hijos.
- Sentir que al hacerlo no servirá para nada.
- Soportar el maltrato tranquilamente.

Solamente el 5% del total de casos de violencia en las familias se han denunciado, vale decir, que solo se realiza la denuncia ante maltratos graves o reiterativo. Hay varios casos donde las mujeres quitan la denuncia previo al juicio, los motivos son por temor o amenazas. Uno de los factores importantes es que para probar la denuncia, la víctima se complica. Los certificados médicos por lesiones no prueban que haya ocurrido casos de violencia, porque los certificados mencionan que son lesiones, no detallan quien es el agresor.

Debido que el proceso legal no es rápido, la víctima debe salir de su hogar con sus hijos y buscar donde vivir temporalmente, mientras que el agresor no sale de su domicilio. Ya que casi no se brinda ayuda a la víctima, en ella recae la carga de hacerle seguimiento a los procesos civiles y penales y esto representa una meta compleja debido a los retrasos legales en el país.

- Hay dificultades que la víctima analiza en su separación.
- Riesgos al solicitar ayuda ante el maltrato físico o daño psicológico.
- El riesgo de las amenazas y violencia física (hijos - familia), de amenaza de suicidio, hostigamiento continuo, secuestro de sus hijos, etc.
- Riesgos en la economía.
- Riesgo de adquirir dinero por su cuenta, de quedarse sin ingresos fijos o trabajo.

- Temor a la soledad.
- El agresor hizo que su mujer se aleje a su familia y amistades.
- Miedo al rechazo de familiares, amigos, colegas etc.
- Riesgo a que se le tome como mentirosa y sea juzgada etc.

1.3.6. Calidad de vida

Hay un gran debate entre los expertos acerca de la definición, más aún por la prueba de calidad de vida; en una parte están los que dicen que es un concepto unitario, que se centra únicamente en los productos materiales que tiene el individuo, o bien, sólo en el medio en que conviven, y, por otro lado, los que propugnan conceptos con distintos elementos y dimensiones como son: la salud, economía, entorno, uniones sociales, derecho, etc., en los últimos, cada científico evalúa y propone diferentes dimensiones o elementos a la calidad de vida.

La evaluación de la calidad de vida se discutió ampliamente en estudios y artículos para desarrollar y proporcionar definiciones integrales, pero no se ha llegado a un consenso. Por esta razón, es difícil juzgar la calidad de vida desde un único punto de vista o en base a una única definición (Gonzales, 2016).

Calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia de género

La definición de calidad de vida se asocia con el apoyo social. Es por eso que se realizan diversas investigaciones y evaluaciones en las distintas esferas del servicio social, puesto que como resultado se obtiene los diferentes servicios o el sentir de las personas. En la actualidad se está investigando mucho sobre la calidad de vida que llevan los ancianos, los enfermos y los niños. El colectivo en el que se centra este estudio, además de otros colectivos en los que trabaja la previsión social y por lo tanto el trabajo social, incluye a las mujeres abusadas de violencia de género (Gonzales, 2016).

Para que se evalúe la calidad de vida, se ve su definición multidimensional, que trae consigo el estilo de vida, la convivencia, la

satisfacción educativa y profesional, también sus ingresos económicos. Motivo por el que la calidad de vida se define en términos de un conjunto estándar de principios o actitudes que difieren entre personas, grupos, y lugares. En el tema de violencia de género, se diría que fue significativamente estudiada e investigada por distintos ángulos y campos de conocimiento, con un enfoque particular en las causas y consecuencias de ser una víctima, algunos investigadores que se centraron en eso, sobre la calidad de vida y felicidad que tienen estas mujeres, porque en muchos casos no es la situación en la que se presentan (Gonzales, 2016).

Elementos de calidad de vida

Estos sucesos de violencia son casos lamentables que ocurre diariamente, ya que es un elemento patente de nuestra sociedad, donde existen mecanismos, procesos y normas para sancionar los sucesos de violencia, también los medios dedicados a través de los cuales las mujeres llegan a quebrantar las relaciones abusivas. Un medio existente para amparar a la mujer que sufre de violencia es el Centro de Emergencias (Tavares y De Toledo, 2017).

Por otro lado, existe la duda de si fue segura o correcta la decisión. Algunas causas son:

- Dependencia emocional: no importa cuánto dure la relación, hay mucha dependencia emocional por parte de la mujer, este es la causa más común por al que demasiadas personas vuelven con su abusador, es el "amor de mi vida" o "Él cambiará" (Gonzales, 2016).
- Dependencia económica: Por el papel de las mujeres, basado únicamente cuidar a los miembros de la familia e hijos. Se hace costumbre que su cónyuge es el responsable de controlar la economía del hogar. La mujer sin trabajar y probablemente no lo haya hecho en años, se siente insegura cuando no puede encontrar trabajo (Gonzales, 2016).
- Aislamiento social: la mujer se entrega totalmente a cuidar el

hogar, quien controla las entradas y salidas de la casa es el agresor, y el manejo de sus gastos, conducen a la mujer a aislarse socialmente, y generalmente se quebrantan todas las relaciones sociales y familiares que tenía la mujer antes de tener una relación con el agresor (Gonzales, 2016).

Es claro que la calidad de vida que acostumbraban las mujeres ya no será la misma en diversos ámbitos, fases y espacios de sus existencias.

Esta investigación se propone el desafío de mirar y explicar los elementos que tienen efectos en la existencia, teniendo presente la situación social y emocional que este grupo tiene en determinados momentos de su vida.

Dimensiones de calidad de vida

Bienestar emocional:

Es parte del componente que construye la calidad de vida. Se basa en equilibrar la auto determinación, la seguridad y el derecho para conseguir la más alta calidad de vida y promover la competencia individual y el comportamiento adaptativo a través de la educación. Es imperativo brindar el apoyo que necesita para hacer esto: Capacitación en el desarrollo de habilidades, provisión de soporte, soporte de productos, oportunidades y opciones en un entorno seguro, abierto, gratuito y emocionante para implementar estas habilidades (Gasteis, 2012).

Bienestar material

Manifiesta la idea de “calidad de vida”, es dada a las ciencias humanas como “movimiento de los indicadores sociales” el año 60 y siglo XX. Ahí nació el interés para estudiar el bienestar subjetivo (well-being en el idioma inglés, idea diferente al “bienestar” macrosocial, welfare, que da el concepto “estado del bienestar”) (Brito, 2017).

Bienestar físico

Hablando de bienestar físico, se entiende que todos los órganos que arman el cuerpo se encuentran en perfecta armonía. Desde los conceptos básicos de respiración, oído, observación, olfato, tacto, etc., todos ellos desarrollan las funciones adecuadas que permiten al organismo responder eficazmente a las demandas cotidianas. Incluso las cosas más complejas, como es el metabolismo de nutrientes, el suministro de oxígeno al cuerpo, eliminar todo producto de desechos y toxinas, coordinación, pensamiento, fertilidad, etc. También, para que cada órgano del cuerpo funcione correctamente, se debe prestar atención a dos aspectos básicos de la vida diaria: el consumo de alimentos y la actividad física (Sanchez, 2015).

Relaciones interpersonales

Las relaciones entre las personas son los tipos de conexiones que existen entre dos a más personas en base a emociones, intereses, actividad social, etc.

Esta relación es la base vital social y varía en circunstancias cotidianas como son la familia, amigos, ambiente laboral, clubes de deporte, matrimonio, etc., cuando haya dos o hasta más personas que puedan comunicarse de manera sostenible. Es un elemento de la vida humana a un nivel tan profundo que puede ser regulada por la ley, la costumbre o incluso la costumbre. Esto crea una red compleja de conexiones y los grupos sociales que constituyen la sociedad. De hecho, la gestión de las relaciones es primordial para el incremento y desarrollo de las personas (Brito, 2017).

Desarrollo personal

También se le conoce como sobresalir, crecimiento o cambio individual, o también como desarrollo personal, que es un procedimiento de evolución que le permite a una persona desarrollar nuevas conductas y actitudes mediante la adopción de nuevas ideas y creencias, mejorando la calidad de vida.

Este procedimiento de transformación pasa de ansiedades, la ira, depresiones o la tristeza a un estado completamente diferente en la que se

muestran felices, se enamoran y sienten mucha inspiración por lo que están haciendo. Se puede cambiar los hábitos mejorando el estado emocional. Los beneficios incluyen dejar de fumar, no consumir alcohol y drogas, bajar de peso, mejor empleo, buena remuneración, aumentar la autoestima, encontrar pareja, mejorar las relaciones familiares y de pareja (La Tercera, 2017).

Autodeterminación

Es la capacidad de los individuos, pueblos o naciones, para tomar decisiones sobre temas que les conciernen. La palabra autodeterminación es auto-, que viene a significar 'propio', y determinación, que se refiere a las acciones y efectos de las decisiones. El término autodeterminación se usa en política para describir la capacidad del ciudadano de territorios que conforman un estado para que puedan decidir sobre el futuro político, este concepto es trasladado a las personas y como tal, así debe ser comprendido (De la Cruz, 2018).

Inclusión social

Es la tendencia existente que hace que las personas en estado de pobreza y marginación suelen tener la opción de participar plenamente en la sociedad y por lo tanto llevar una vida digna. La inclusión social afecta específicamente a los individuos que están en una situación de desventaja, exclusión o marginación (Rosazza y Piscoya, 2019).

Los más susceptibles de ser excluidos son las personas o conjunto de personas que viven en situaciones precarias o que pertenecen a un colectivo estigmatizado, ya sea por el origen (etnia o religión), género, condición física (limitaciones), u orientación sexual, y más (Brito, 2017)

Derechos

“El Derecho incluye todas las normas que implantan deberes y normas que otorgan facultades, estableciendo bases para la convivencia social con el fin de asignar a los integrantes de la sociedad la seguridad, convicción, igualdad, autonomía y justicia”. Inspirado en el supuesto de la

justicia, el derecho representa la secuencia normativa e institucional que rige el comportamiento humano en sociedad. Se fundamenta en las condiciones sociales que definen su carácter. El derecho son las normas que solucionan los problemas de la sociedad (Sanchez, 2010, p.69).

1.4. Formulación del problema.

¿Cuál es la relación que existe entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Justificación teórica: Teóricamente contribuye a incrementar los estudios desarrollados en relación a la violencia de género, así como también sus consecuencias. En particular, existen relativamente pocos estudios relacionados con los campos de intervención acerca del trabajo social en sectores marginales de Huaraz. De esta forma, es posible obtener información actualizada y verdaderamente importante respecto a violencia de género con impactos en la calidad de vida.

Justificación metodológica: En esta investigación se han adaptado dos instrumentos diseñados teniendo en cuenta las verdaderas características de las mujeres que desde pequeñas vivieron en un ambiente de violencia, conformando su cultura y que miden las magnitudes de las variables. Los cuestionarios (Escala WAST para Violencia de género y la escala GENCAT para calidad de vida) fueron debidamente validados y a su vez determinada sus respectivas confianzas, sirvieron para recopilar la información adecuada y precisa.

Justificación práctica: Los resultados son útiles para el campo de especialización, especialmente para desarrollar estrategias de promoción e intervención para acrecentar la calidad de vida de familias marginadas y excluidas, por medio de reducir o eliminar la violencia por género. También, este estudio permite a los futuros estudiosos recopilar más información del tema y hacer otros tipos de investigaciones, ya que esta investigación se utiliza como base teórica o referencia.

Importancia:

La violencia de género, que en la actualidad es considerada un asunto de interés público, requiere que nuestra sociedad profundice más en este tema para enfrentarla eficientemente, por medio de la concienciación de los hechos y de las personas, y llegar a obtener soluciones más favorables que reduzcan las estadísticas que sitúan a las mujeres entre las principales víctimas. El estudio pretende contribuir a la resolución de este problema social. Y, además, se encuentra la investigación dentro de la línea de las labores propias de una Trabajadora Social.

1.6. Hipótesis.

Hi: Existe relación inversa y significativa entre violencia de género y calidad de vida de las familias del barrio emprendedor 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

Ho: No existe relación inversa y significativa entre violencia de género y calidad de vida de las familias del barrio emprendedor 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación existente entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

1.7.2. Objetivos específicos

- a) Establecer la relación existente entre violencia psicológica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.
- b) Evaluar la relación existente entre violencia física y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.
- c) Señalar la relación existente entre violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.
- d) Precisar la relación existente entre violencia económica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

2. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Estudio de enfoque cuantitativo, ya que se han recopilado datos numéricos y se hizo uso de la estadística descriptiva para analizar los datos, para presentar esos datos y para contrastar las hipótesis (Hernández et al., 2014).

Es, asimismo, aplicada, porque se basa en las investigaciones básicas para el desarrollo de las teorías en la práctica, en búsqueda de la resolución de problemas (Lozada, 2019).

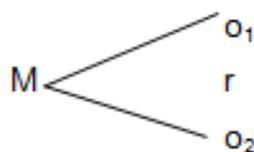
Además, por su alcance o nivel, la investigación es de nivel correlacional, porque se ha establecido la correlación entre las variables investigadas y se ha cuantificado esa relación.

2.1.2. Diseño de la investigación.

Es de diseño no experimental, de acuerdo a Hernández y otros (2014) porque en el trayecto de la investigación no sea tomado en cuenta factores externos y que puedan alterar las variables, es decir se muestra tal cual en su contexto.

Del mismo modo, según a la temporalidad es transeccional, porque los datos han sido compilados por única vez, es decir en el año 2022.

El esquema al cuál corresponde es a:



M = Muestra

O1 = Violencia de género

O2 = Calidad de vida

r= Relación o asociación

2.2. Población y muestra

Población

La población, estuvo compuesta por las unidades de análisis que cumplen con las características a estudiar (Sierra, 2019, p 179). Así mismo para Hernández y otros (2014), “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 65). La población es el origen de los datos, los cuales contribuyen con la investigación para explicar algún fenómeno.

La población considerada en el presente estudio estuvo conformada por 113 madres de familia del Barrio emprendedor 7 de marzo de Quechcap, de acuerdo al padrón de moradores proporcionado por la Junta Directiva del barrio.

Muestra

Establecida como un subgrupo del total de la población. Es la parte representativa de la población en estudio. El muestreo es probabilístico. Se hizo uso de probabilidades para reducir el total de la población.

Aplicándose la fórmula de poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2(p * q)N}{E^2(N - 1) + Z^2(p * q)}$$

Leyenda:

n = Muestra.

Z = 1.96 (valor de la distribución normal).

N = Población: 113 madres de familia del Barrio 7 de marzo de Quechcap.

E = 5% de error de tolerancia.

p = 50 % cuando no se hizo un estudio para calcular p.

q = 50 % se asume este valor cuando no se hace una muestra piloto para calcular q=1 - p.

Remplazando los valores:

$$n = \frac{1.96^2(0.5 * 0.5)113}{0.05^2(113 - 1) + 1.96^2(0.5 * 0.5)}$$

n = 87 madres de familia del Barrio 7 de marzo de Quechcap.

Muestreo

Se usó el muestreo probabilístico, en este tipo de muestreo todos los que conforman la población tienen la misma oportunidad de ser elegidos como unidades de información, se sustenta en la aleatoriedad, basado en la teoría de probabilidades, considerándose un margen de error máximo del 5%.

Criterios de inclusión:

- Todas las madres que habitan de manera permanente en el Barrio emprendedor 7 de marzo de Quechcap.
- Todas las madres que desearon participar en la investigación.

Criterios de exclusión:

- Las madres que no se encuentren habitando de manera permanente en el mencionado lugar.
- Las madres que no desearon participar en el estudio.

2.3. Variables y operacionalización

2.3.1. Variables

Variable independiente: Violencia de género

Violencia que surge a partir de un patrón de habitualidad y no de un mero incidente, a causa de los estereotipos vinculados al poder y control, tanto en el aspecto físico, sexual y psicológico (Peña y Vilchez, 2017).

Variable dependiente: Calidad de vida

Los valores estándar o sistemas de opinión que varían de persona a persona, de grupo a grupo y de lugar a lugar son las condiciones que ayudan a que la vida sea agradable y valiosa (Gonzales, 2016).

Tabla 1

Definición de las Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional
Violencia de Género	Violencia que surge a partir de un patrón de habitualidad y no de un mero incidente, a causa de los estereotipos vinculados al poder y control, tanto en el aspecto físico, sexual y psicológico (Peña y Vilchez, 2017).	Se usó la escala WAST para medir la variable
Calidad de vida	Los valores estándar o sistemas de opinión que varían de persona a persona, de grupo a grupo y de lugar a lugar son las condiciones que ayudan a que la vida sea agradable y valiosa (Gonzales, 2016).	Se usó la escala de calidad de vida GENCAT, para medir la variable.

2.3.1. Operacionalización

Tabla 3

Operacionalización de la variable independiente

Variable independiente	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica e instrumento	
Violencia de Género	Violencia psicológica	Gritos		Técnica: encuesta.	
		Humillación			
		Amenaza de daño			
		Insulto			
	Violencia física	Aislamiento social			Instrumento: Escala WAST
		Empujones			
		Bofetadas			
		Patadas			
	Violencia sexual	Arrojo de objetos			
		Puñetazos			
		Violación			
		Chantajes			
	Violencia económica	Insinuaciones			
		Tocamientos indebidos			
		Negación de dinero para estudios			
		Negación de pasajes			
		Negación de atención para la salud			
		Negación de alimentación y vestimenta			
		Exigencia a trabajar			

Tabla 4

Operacionalización de la variable dependiente

Variable dependiente	Dimensiones	Indicadores	Items	Técnica e instrumento
Calidad de vida		Satisfacción		Técnica: encuesta.
	Bienestar emocional	Auto concepto Distancia del estrés o sentimiento negativo.		Instrumento: Cuestionario, escala GENCAT.
	Relaciones interpersonales	Relaciones sociales Contar con amistades bien identificadas Relación familiar Amistades sociales positivas y complacientes Relación amorosa Sexualidad Viviendas		
	Bienestar material	Lugar donde vive Remuneración (ingreso) Posesiones (bienes materiales) Ahorro (o acceso a antojos).		
Desarrollo personal	Limitación/Capacidad Acceder a nueva tecnología Oportunidad de aprendizajes			

	Habilidad relacionada con sus labores
	Habilidad funcional (competencias personales, conductas adaptativas, comunicación).
Bienestar físico	Atención de salud
	Descanso
	Actividad cotidiana
	Acceder a ayuda técnica
	Alimentación
	Actividad diaria
Autodeterminación	Meta y preferencia personal
	Decisión
	Autonomía
	Elección
Inclusión social	Integrarse
	Participar
	Acceso
	Apoyo
Derechos	Intimidad
	Obediencia
	Conocimientos
	Ejercicio de derecho

Fuente: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Como lo menciona Arias (2006), se denominan técnicas a las diversas maneras de conseguir los datos necesarios para que la investigación sea factible. Como tal, en este estudio se empleó la encuesta, por ser la más apropiada.

2.4.2. Instrumento

Como lo menciona Hernández y otros (2014) el cuestionario sirve fundamentalmente para recabar la información necesaria, porque se formula desde las dimensiones e indicadores de estudio (p. 217).

Como también lo define Arias (2006) que son instrumentos realizados con el objetivo de recolectar y juntar la información requerida. Tal como corresponde a la técnica seleccionada se emplearon dos instrumentos debidamente validados y con confianza previamente establecida.

2.4.3. Validez

Para Hernández y otros (2014) es fundamental que un instrumento cumpla con tener una relación consistente entre el marco teórico con el tratamiento estadístico. En este estudio se validaron los instrumentos mediante juicio de tres expertos.

2.4.4. Confiabilidad

Según Hernández et al. (2014) “son los valores conseguidos por cada instrumento de medición, para evaluar su consistencia” (p. 145).

Para establecer la confiabilidad se realizó mediante el método Alfa de Cronbach, demostrando excelente confianza del instrumento, con el coeficiente de 0.839 emitido por el SPSS v.26.

Tabla 5

Confiabilidad del instrumento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<u>.839</u>	<u>10</u>

2.5. Procedimientos de análisis de datos

Se hizo uso de instrumental estadístico de tipo descriptivo e inferencial, las mismas que fueron empleadas en el análisis de los datos. Se empezó recolectando la data mediante los cuestionarios aplicados a la muestra, los datos recopilados se presentaron en figuras y tablas para su mejor visualización, empleándose el Excel en su versión 2019, posteriormente se hizo uso del SPSS v.26, finalizando con la elaboración de la base de datos para llevar a cabo el tratamiento estadístico correspondiente.

Análisis estadístico de los datos

Se comenzó construyendo la matriz de niveles y puntajes para realizar mediante el baremo el análisis cuantitativo. Mediante el test de Kolmogorov Smirnov para saber si la distribución de datos es normal o no, para ver si éstos son paramétricos o no y utilizar la prueba de contrastación de hipótesis según sea el caso.

En cuanto a la contrastación o refutación de la hipótesis planteada, se realizó mediante el nivel de significancia del estadístico a utilizar, ya sea el caso de la Correlación de Pearson o el Rho de Spearman, utilizándose un límite permisible de 5%.

Esta contrastación de hipótesis se detalla en:

1ero:

Se formularon las hipótesis, tanto la nula como alterna.

2do:

Se identificó la dispersión de los datos mediante la prueba de normalidad.

3ero:

Se empleó el estadístico correspondiente a la distribución de los datos.

4to:

Se toma una decisión en función al nivel de significancia y al coeficiente resultante.

2.6. Criterios éticos

En relación a los principios éticos que se debe respetar en toda investigación de carácter científica, se observó lo establecido en Código de ética en investigaciones contenido en la RR N° 0851 del año 2017 (Consejo Universitario USS, 2017).

Respeto a los derechos de propiedad intelectual de los autores

Menciona que todos los autores citados y las teoría e informes utilizados en el estudio han sido debidamente referenciados, se respetó los derechos de autor en el estudio.

Cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad

La investigación no representa ningún riesgo medioambiental, ya que los sujetos de investigación no se relacionan con variables de biodiversidad.

Protección de la persona y la diversidad sociocultural.

Para el estudio se debió de proteger a los informantes y estudiar con el debido respeto a las personas provenientes de diversas realidades socioculturales.

Consentimiento informado y expreso

Se contó con el consentimiento expreso de todos los sujetos de información, para lo cual firmaron el compromiso y dieron su consentimiento.

Reserva de los datos recopilados

Los datos recopilados solo fueron utilizados con fines académicos y para alcanzar los objetivos de esta investigación, por lo que no se dieron a conocer a personas ajenas a la investigación.

Finalmente, las conclusiones del presente estudio han sido divulgadas de forma completa y con la debida oportunidad a la comunidad académica (Consejo Universitario USS, 2017).

2.7. Criterios de rigor científico

Según este aspecto, Hernández y otros (2014) tiene en cuenta que los criterios que salvaguardan una investigación con este enfoque, presentan:

- Validez interna: Por la estructuración de los cuestionarios se tomaron en cuenta las variables de Violencia de Género y calidad de vida en el Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022
- Validez externa: Porque los resultados se pueden utilizar para otras investigaciones y en otro lugar.
- Fiabilidad interna: Se asegura mediante el tratamiento responsable de la información recolectada, porque se presentó tal y como estaba en el lugar seleccionado.
- Objetividad: Porque no se manipularon ninguno de los datos que forman parte de la recolección de la información de los cuestionarios.

3. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras

A. Análisis descriptivo

Tabla 2

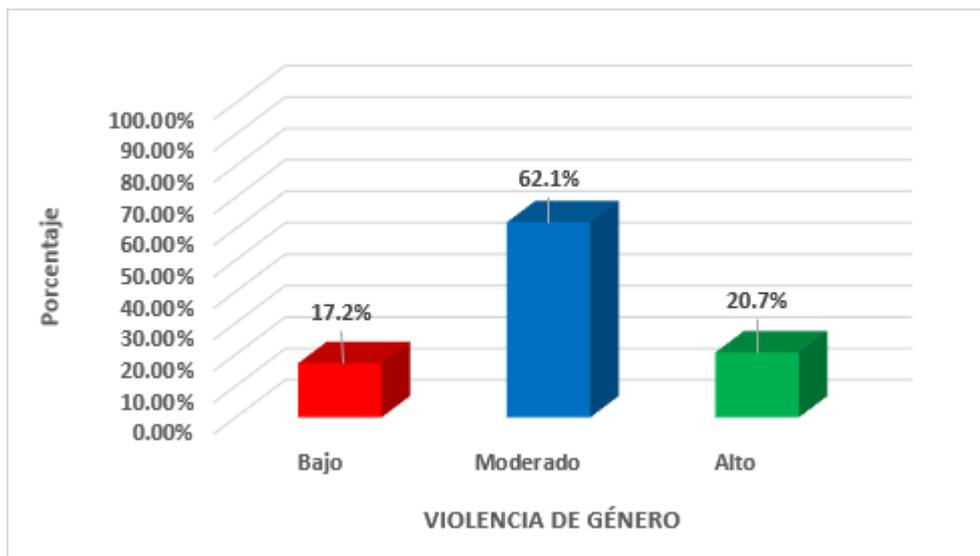
Nivel de violencia de género en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

Nivel	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Bajo	15	17.2
Moderado	54	62.1
Alto	18	20.7
Total	87	100%

Nota: Cuestionario sobre la violencia de género, aplicado a las madres de cada familia del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz.

Figura 1

Nivel de violencia de género en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.



Nota: Tabla 2.

Interpretación: En la tabla 2 y figura 1, se aprecia que el 62,1% de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz presentan un nivel moderado de

violencia de género, el 20,69% manifiesta que existe un nivel alto de violencia de género y el 17,24% indica que existe un nivel bajo de violencia de género.

Tabla 3

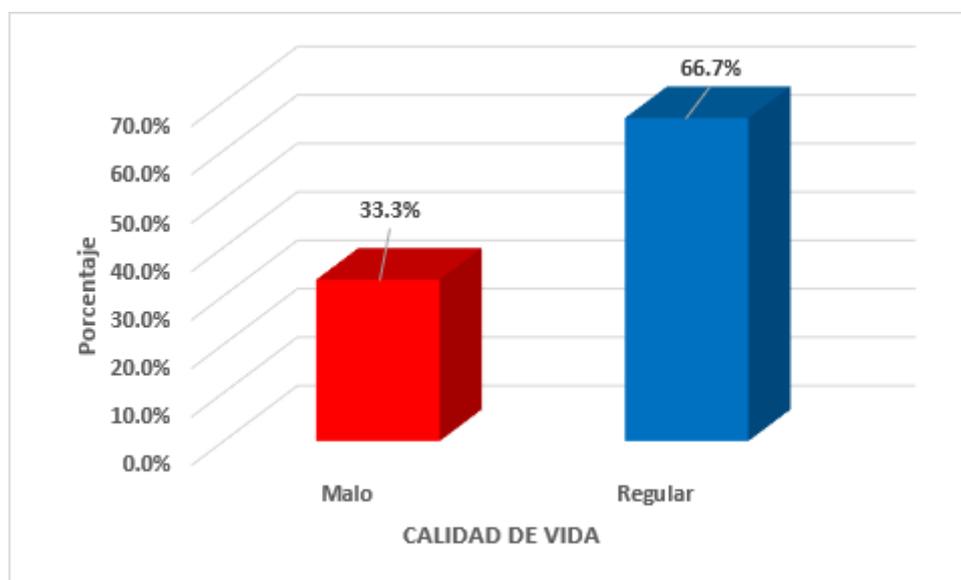
Nivel de calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

Nivel	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Malo	29	33,3
Regular	58	66,7
Total	87	100,0

Nota: Cuestionario sobre la calidad de vida, aplicado a las madres de familia del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

Figura 2

Nivel de violencia de género en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.



Nota: Tabla 3.

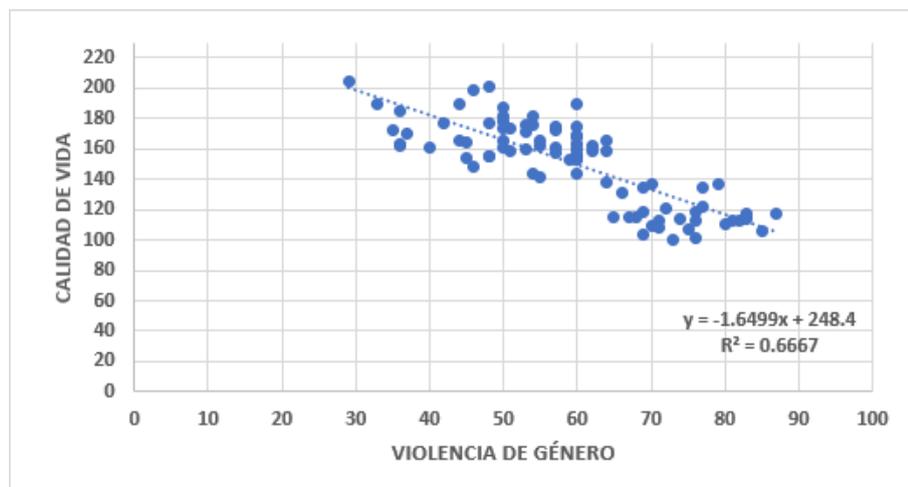
Interpretación: En la tabla 3 y figura 2, se aprecia que el 66,7% de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz presentan un nivel regular de calidad de vida y el 33,3% evidencia un nivel malo de calidad de vida.

B. Análisis inferencial

Análisis de la correspondencia entre las variables violencia de género y calidad de vida.

Figura 3

Diagrama de dispersión de las variables violencia de género y calidad de vida.



Nota: Base de datos.

Conforme a la figura 3, se aprecia el diagrama de dispersión entre la violencia de género y calidad de vida. El cual muestra que existe una correspondencia lineal inversa entre ambas variables.

Con la finalidad de verificar la forma de la correlación encontrada, se cuantificó la correspondencia mediante la aplicación de la Covarianza (S_{xy}), el cual se expresa de la siguiente manera:

$$S_{xy} = \frac{\sum x_i \cdot y_i}{n} - \bar{x} \cdot \bar{y}$$

$S_{xy} > 0$	Asociación directa.
$S_{xy} < 0$	Asociación inversa.
$S_{xy} = 0$	No hay asociación.

Valor de: Covarianza (S_{xy}) = **-302,5710133**

Del cual se deduce que existe una correspondencia inversa entre la violencia de género y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

Con la finalidad de establecer el estadístico a emplearse para determinar el grado de influencia y su significancia, es necesario definir la función prueba con la cual será establecida.

Función Prueba o Estadístico prueba:

La función prueba o estadístico prueba se ha determinado mediante el test de normalidad. Por lo que, se tuvo que realizar el test de normalidad de distribución de la data.

Prueba de Normalidad

Hipótesis:

- H_0 : Los datos se distribuyen normalmente.
- H_i : Los datos no se distribuyen normalmente.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0,05$$

Regla de decisión:

Se rechazar H_0 cuando la significación o valor hallado “p” es inferior que α .

Estadístico de prueba:

Kolmogorov - Smirnov, dado que la muestra fue superior a 50.

Tabla 4

Prueba de normalidad de diferentes dimensiones de la violencia de género y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Violencia Física	,340	87	,000
Violencia Sexual	,246	87	,000
Violencia Psicológica	,336	87	,000
Violencia Económica	,258	87	,000
VIOLENCIA DE GÉNERO	,315	87	,000
Bienestar Emocional	,359	87	,000
Relaciones Inter personales	,355	87	,000
Bienestar Material	,368	87	,000
Desarrollo Personal	,372	87	,000
Bienestar Físico	,365	87	,000
Auto determinación	,368	87	,000
Inclusión Social	,256	87	,000
Derechos	,203	87	,000
CALIDAD DE VIDA	,426	87	,000

Nota: Base de datos.

Decisión:

Se aprecia que las diferentes dimensiones de la violencia de género y calidad de vida, presentan un nivel de significancia menor a 0,05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que los datos no tienen normalidad.

De acuerdo con la decisión tomada, la **función prueba** adecuada es la **prueba no paramétrica del Rho de Spearman (ρ)**, expresada de la siguiente forma:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde:

D: Diferencia entre los estadígrafos de orden de x-y.

N: Número de parejas

C. Análisis estadístico relacional

Objetivo General: Determinar la relación existente entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

Tabla 5

Tabla de contingencia entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

		CALIDAD DE VIDA			Total
		VIDA			
		Malo	Regular		
VIOLENCIA DE GÉNERO	Bajo	Recuento	0	15	15
		% del total	0,0%	17,2%	17,2%
	Moderado	Recuento	11	43	54
		% del total	12,6%	49,4%	62,1%
	Alto	Recuento	18	0	18
		% del total	20,7%	0,0%	20,7%
Total		Recuento	29	58	87
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: De acuerdo con la tabla 5, se aprecia que del 62,1% de las madres encuestadas perciben un nivel moderado de violencia de género, de la cual el 49,4% presenta un nivel regular de calidad de vida y el 12,6% manifiesta un nivel malo de calidad de vida. Del 20,7% de las madres que indican una violencia de género de nivel alto, el 20,7% presenta un nivel malo de calidad de vida. Y el 17,2% de las madres señalan una violencia de género de nivel bajo, donde el 17,2% mantiene un nivel regular de calidad de vida.

Tabla 6

Prueba de Rho de Spearman entre la violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			VIOLENCIA DE GÉNERO	CALIDAD DE VIDA
Rho de Spearman	VIOLENCIA DE GÉNERO	Coeficiente de correlación	1,000	-,679**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	CALIDAD DE VIDA	Coeficiente de correlación	-,679**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: En la tabla 6, se puede observar el coeficiente de correlación de -0,679, evidencia un correlato de nivel medio e inverso entre la violencia de género y calidad de vida, igualmente se observa un nivel de significancia de 0,000 inferior a la significancia hallada $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que queda contrastada la hipótesis general y se afirma que: Existe correlación inversa y significativa entre violencia de género y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

Objetivo específico 1: Determinar la relación existente entre violencia psicológica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

Tabla 7

Tabla de contingencia entre violencia psicológica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			CALIDAD DE VIDA		Total
			Malo	Regular	
Violencia Psicológica	Bajo	Recuento	0	13	13
		% del total	0,0%	14,9%	14,9%
	Moderado	Recuento	12	45	57
		% del total	13,8%	51,7%	65,5%
	Alto	Recuento	17	0	17
		% del total	19,5%	0,0%	19,5%
Total		Recuento	29	58	87
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: Conforme a la tabla 7, se puede ver que del 65,5% de las madres encuestadas perciben un nivel moderado de violencia psicológica, de la cual el 51,7% presenta un nivel regular de calidad de vida y el 13,8% manifiesta un nivel malo de calidad de vida. Del 19,5% de las madres que indican una violencia psicológica de nivel alto, el 19,5% presenta un nivel malo de calidad de vida. Y el 14,9% de las madres señalan una violencia psicológica de nivel bajo, donde el 14,9% mantiene un nivel regular de calidad de vida.

Tabla 8

Prueba de Rho de Spearman entre la violencia psicológica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			Violencia Psicológica	CALIDAD DE VIDA
Rho de Spearman	Violencia Psicológica	Coeficiente de correlación	1,000	-,659**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	CALIDAD DE VIDA	Coeficiente de correlación	-,659**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: En la tabla 8, se puede observar el estadígrafo de valor= -0,659, que evidencia correlato medio e inverso entre la violencia psicológica y calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que se contrasta la hipótesis y se afirma que: Existe correlación inversa y significativa entre violencia psicológica y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

Objetivo específico 2: Establecer la relación existente entre violencia física y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

Tabla 9

Tabla de contingencia entre violencia física y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			CALIDAD DE VIDA		Total
			Malo	Regular	
Violencia Física	Bajo	Recuento	0	11	11
		% del total	0,0%	12,6%	12,6%
	Moderado	Recuento	9	47	56
		% del total	10,3%	54,0%	64,4%
	Alto	Recuento	20	0	20
		% del total	23,0%	0,0%	23,0%
Total		Recuento	29	58	87
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: Conforme a la tabla 9, se observa que del 64,4% de las madres encuestadas perciben un nivel moderado de violencia física, de la cual el 54,0% presenta un nivel regular de calidad de vida y el 10,3% manifiesta un nivel malo de calidad de vida. Del 23,0% de las madres que indican una violencia física de nivel alto, el 23,0% tiene un nivel malo de calidad de vida. Y el 12,6% de las madres señalan una violencia física de nivel bajo, donde el 12,6% mantiene un nivel regular de calidad de vida.

Tabla 10

Prueba de Rho de Spearman entre la violencia física y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			Violencia Física	CALIDAD DE VIDA
Rho de Spearman	Violencia Física	Coeficiente de correlación	1,000	-,721**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	CALIDAD DE VIDA	Coeficiente de correlación	-,721**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: En la tabla 10, se puede observar el estadígrafo de valor = - 0,721, evidenciando correspondencia considerable e inversa entre la violencia física y calidad de vida, igualmente se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que queda contrastada la hipótesis y se afirma que: Existe correlación inversa y significativa entre violencia física y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

Objetivo específico 3: Señalar la relación existente entre violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

Tabla 11

Tabla de contingencia entre violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			CALIDAD DE VIDA		Total
			Malo	Regular	
Violencia Sexual	Bajo	Recuento	0	19	19
		% del total	0,0%	21,8%	21,8%
	Moderado	Recuento	3	39	42
		% del total	3,4%	44,8%	48,3%
	Alto	Recuento	26	0	26
		% del total	29,9%	0,0%	29,9%
Total		Recuento	29	58	87
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: De acuerdo con la tabla 11, se aprecia que del 48,3% de las madres encuestadas perciben un nivel moderado de violencia sexual, de la cual el 44,8% presenta un nivel regular de calidad de vida y el 3,4% manifiesta un nivel malo de calidad de vida. Del 29,9% de las madres que indican una violencia sexual de nivel alto, el 29,9% presenta un nivel malo de calidad de vida. Y el 21,8% de las madres señalan una violencia sexual de nivel bajo, donde el 21,8% mantiene un nivel regular de calidad de vida.

Tabla 12

Prueba de Rho de Spearman entre la violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			Violencia Sexual	CALIDAD DE VIDA
Rho de Spearman	Violencia Sexual	Coeficiente de correlación	1,000	-,824**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	CALIDAD DE VIDA	Coeficiente de correlación	-,824**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: En la tabla 12, se puede observar el estadígrafo de valor = - 0,824, que señala la existencia de correlación considerable e inversa entre la violencia sexual y calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que se contrasta la hipótesis y se afirma que: Existe correlación inversa y significativa entre violencia sexual y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

Objetivo específico 4: Establecer la relación existente entre violencia económica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.

Tabla 13

Tabla de contingencia entre violencia económica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			CALIDAD DE VIDA		Total
			Malo	Regular	
				Recuento	
Violencia Económica	Bajo	% del total	0,0%	17,2%	17,2%
	Moderado	Recuento	0	43	43
		% del total	0,0%	49,4%	49,4%
Alto	Recuento	29	0	29	
	% del total	33,3%	0,0%	33,3%	
Total	Recuento	29	58	87	
	% del total	33,3%	66,7%	100,0%	

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: De acuerdo con la tabla 13, se aprecia que del 49,4% de las madres encuestadas perciben un nivel moderado de violencia económica, de la cual el 49,4% presenta un nivel regular de calidad de vida. Del 33,3% de las madres que indican una violencia económica de nivel alto, el 33,3% presenta un nivel malo de calidad de vida. Y el 17,2% de las madres señalan una violencia económica de nivel bajo, donde el 17,2% mantiene un nivel regular de calidad de vida.

Tabla 14

Prueba de Rho de Spearman entre la violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap – Huaraz, 2022.

			Violencia Económica	CALIDAD DE VIDA
Rho de Spearman	Violencia Económica	Coeficiente de correlación	1,000	-,892**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	CALIDAD DE VIDA	Coeficiente de correlación	-,892**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos del estudio.

Interpretación: En la tabla 14, se puede observar el estadígrafo de valor = -0,892, evidenciando correspondencia considerable e inversa entre la violencia económica y calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que el correlato es significativo, por lo que se afirma que se cumple la hipótesis: Existe relación inversa y significativa entre violencia económica y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz - 2022.

3.2. Discusión de resultados

Luego de haberse procesado los datos se realiza el análisis descriptivo, el análisis inferencial y el análisis estadístico relacional, se redacta la discusión de resultados usando la técnica apropiada.

En referencia al **Objetivo General: Determinar la relación existente entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz – 2022**, los resultados consignados en la Tabla 6, muestran un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0,679, evidenciando correspondencia media e inversa entre Violencia de género y Calidad de vida en las familias del barrio en investigación; de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que queda contrastada la hipótesis general y se afirma que: Existe relación inversa y significativa entre violencia de género y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 2022, cumpliéndose con el objetivo general de investigación.

Estos resultados coinciden en parte con los resultados encontrados por Gonzales (2016) en su investigación, en la que concluye que la violencia contra la mujer es un flagelo que afecta a más de la mitad de población mundial, y que atenta contra la dignidad de las mujeres, sus derechos y sus oportunidades de realización personal y profesional, es decir contra su calidad de vida, en resumen, la violencia contra la mujer limita sus oportunidades de bienestar, de tener una mejor calidad de vida; estos resultados se fundamentan en lo que sostiene (Lazo, 2018) quien sostiene que el 82% de adolescentes mujeres y hasta de la tercera edad ven afectada su calidad de vida debido a los frecuentes malos tratos de los que son víctimas en el entorno familiar, y estos tienen secuelas negativas importantes que afectan su bienestar físico y psicológico. En especial, los daños emocionales son los que podrían permanecer de por vida en las personas, deteriorando seriamente su desarrollo personal y adaptación a la sociedad.

Esto es confirmado por la Organización Mundial de la Salud (2017) que en su informe menciona que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres; este problema es también muy frecuente en

el caso peruano; la versión digital del diario Perú 21 (2019) sostiene que la violencia de género se ha constituido en un preocupante y creciente problema en el mundo que afecta a millones de niños, mujeres y ancianos. Existe un aumento creciente de casos de violencia familiar, y esto se debe a que en muchos hogares el uso de la violencia es normal, sobre todo cuando se emplea para corregir a los niños. Esta forma de corregir el mal comportamiento de los menores a través de golpes, forma parte de las creencias y las costumbres ancestrales.

Respecto al primer **Objetivo específico 1: Determinar la relación existente entre violencia psicológica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022**. Los resultados hallados y que se encuentra en la Tabla 8, señalan mediante un coeficiente de correlación Rho de Spearman de $-0,659$, evidenciando correspondencia media e inversa entre Violencia psicológica y Calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de $0,000$ menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que se contrasta la hipótesis específica y se afirma que: Existe relación inversa y significativa entre violencia psicológica y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 202, cumpliéndose de esta manera con el Objetivo específico 1; estos resultados coinciden con la investigación de Meza (2019), quien en su investigación concluye que la violencia psicológica, y también otros tipos de violencia contra la mujer afecta su bienestar existencial y no le permite disfrutar de una existencia placentera, en paz, en igualdad de condiciones que las demás personas, porque perturba su tranquilidad; y a veces tienen secuelas que los afectan para toda la vida; estos resultados se refuerzan con lo que se señala en Perú 21 (2019), en el que se dice que la violencia psicológica es lucha por el poder; y que una de las razones más importantes de la violencia en la intimidad del hogar es la lucha de poder constante entre el hombre y la mujer, sean casados, convivientes, etc. sin llegar a algún acuerdo pacífico y cordial, y que resulta en una agresión psicológica constante, y lo confirma el Ministerio de salud (2019) que en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2017, identifica que el 65,4% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.

Se evidenció que el mayor índice de víctimas fue por violencia psicológica

y/o verbal (61,5%), asimismo, se tiene un informe del sector salud, durante el año 2017, en que los Estudios Epidemiológicos de Salud Mental dan cuenta de los efectos de violencia originan brechas en el acceso a servicios de salud mental que fluctúan entre el 69% en Lima Metropolitana y Callao, y 93,2% en Lima rural. Existen aún nudos críticos en el acceso a los servicios para tener asegurado el tratamiento, disponibilidad de medicamentos e insumos, recuperación y continuidad de cuidados.

En relación al **Objetivo específico 2: Establecer la relación existente entre violencia física y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022**. Los resultados hallados y que se presentan en la Tabla 10, indican que a través de un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0,721, se evidencia correspondencia considerable e inversa entre Violencia física y Calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que queda contrastada la hipótesis específica y se afirma que: Existe relación inversa y significativa entre violencia física y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 2022, con lo que se satisface el objetivo específico 2.

Estos resultados coinciden con la investigación de Meza (2019) en su investigación titulada “Percepción de la violencia contra la mujer y su relación con el bienestar existencial en estudiantes universitarios”, quien señala que la violencia física y de otro tipo contra la mujer afecta su bienestar existencial y no le permite disfrutar de una existencia placentera, en paz, en igualdad de condiciones que las demás personas, porque perturba su paz y afecta sus oportunidades de progreso, estos resultados se sustentan en lo que menciona un informe de la OMS, que señala que en todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida; asimismo, el Ministerio de salud (2019) en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2017, menciona que el mayor índice de víctimas se debe a la violencia física, en el 30,6% de los casos, lo cual es casi 1 de cada tres mujeres que sufren este tipo de violencia.

Respecto al **Objetivo específico 3: Señalar la relación existente entre violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022.** Los resultados encontrados y que se presentan en la Tabla 12, señalan que mediante un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0,824, se evidencia correspondencia considerable e inversa entre la violencia sexual y calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que se contrasta la hipótesis específica, y se afirma que: Existe relación inversa y significativa entre violencia sexual y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 2022; además de esta manera se cumple con el objetivo específico 3.

Estos resultados coinciden con la investigación de Meza (2019) en su investigación titulada: Percepción de la violencia contra la mujer y su relación con el bienestar existencial en estudiantes universitarios; es esta investigación se concluye que la violencia sexual contra la mujer afecta su bienestar existencial y no le permite disfrutar de una existencia placentera, en paz, en igualdad de condiciones que los varones, porque perturba su tranquilidad, afecta sus derechos fundamentales y la hace vivir en situación de estrés, sobre todo cuando son atractivas, en una especie de maldición por haber nacido bonita y con escasos recursos materiales.

Estos resultados se confirman con lo que señala la OMS En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida; asimismo los resultados se refuerzan con los resultados que mencionan las estadísticas del MIMP, a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, se evidenció que en el año 2017 los Centros de Emergencia Mujer – CEM atendieron a nivel nacional a 9,012 casos de violencia sexual, siendo un total de 94,884 casos de personas afectadas por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar.

Finalmente, en relación al **Objetivo específico 4: Establecer la relación existente entre violencia económica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022**. Los resultados hallados y que se presentan en la Tabla 13, señalan que a través de un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0,892, se evidencia fuerte correspondencia inversa entre Violencia económica y Calidad de vida, de igual forma se observa un nivel de significancia de 0,000 menor a la significancia teórica $\alpha = 0.05$, revelando que la correspondencia es significativa, por lo que se afirma que se cumple la hipótesis específica correspondiente y se afirma que: Existe relación inversa y significativa entre violencia económica y calidad de vida de las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz – 2022, cumpliendo asimismo con el objetivo específico 4; estos resultados son parecidos a los resultados encontrados por Meza (2019) en su investigación titulada: Percepción de la violencia contra la mujer y su relación con el bienestar existencial en estudiantes universitarios; en esta investigación se concluye que, la violencia económica, entre otras formas de violencia contra la mujer, afecta su bienestar existencial y no le permite disfrutar de una existencia placentera, en paz, en igualdad de condiciones que los varones, porque limita sus oportunidades de crecimiento y de progreso, de estudio y de realización personal; estos resultados se sustentan en lo que señala la Ley 30364, que se considera como una forma de violencia económica a toda acción u omisión que causa menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, asimismo, la versión digital del diario El Comercio (2017) sostiene que de acuerdo al boletín del primer trimestre de este año del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se han registrado 19.969 denuncias por violencia familiar en el Perú. De esta cifra las mujeres afectadas fueron 17,087 y 2,882 varones, siendo la violencia económica un tipo de violencia que se encuentra presente en la mayoría de hogares, y que no parece ser violencia, pero bajo su enfoque está siempre presente y en muchos casos no se considera delito.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

En relación al Objetivo general: Determinar la relación existente entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz – 2022, mediante un coeficiente Rho de Spearman de -0,679, se confirma la evidencia de que existe correlación inversa media entre Violencia de género y Calidad de vida en las familias del barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz, 2022.

Respecto al primer objetivo específico: Determinar la relación existente entre violencia psicológica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. Mediante un coeficiente de Rho de Spearman de -0,659, se confirma evidencia de que existe correlación inversa media entre Violencia psicológica y Calidad de vida en las familias del barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz, 2022.

En relación al segundo objetivo específico: Determinar la relación existente entre violencia física y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. Mediante un coeficiente de Rho de Spearman de -0,721 se ha establecido la existencia de correlación inversa alta entre Violencia física y Calidad de vida en las familias del barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz, 2022.

En referencia al tercer objetivo específico: Determinar la relación existente entre violencia sexual y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2020. Mediante un coeficiente de Rho de Spearman de -0,824, se ha determinado la existencia de correlación inversa alta entre Violencia sexual y Calidad de vida en las familias del barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz, 2022.

Con respecto al cuarto objetivo específico: Determinar la relación existente entre violencia económica y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. Mediante un coeficiente de Rho de Spearman de -0,892, queda establecida la existencia de correlación inversa alta

entre Violencia económica y Calidad de vida en las familias del barrio 7 de marzo de Quechcap, Huaraz, 2022.

4.2. Recomendaciones

Al Presidente de la Junta Directiva del Barrio 7 de marzo de Quechcap, programar y realizar de manera continua capacitaciones sobre Derechos fundamentales y dar a conocer la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y, asimismo, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Ancash, Huaraz, alfabetizar al 100% de las mujeres que no saben leer y escribir, porque un pueblo instruido es un pueblo que respeta y hace valer sus derechos, y no se tolera abusos.

Se exhorta a las mujeres del Barrio 7 de marzo de Quechcap, realizar de inmediato las denuncias ante el Centro de Emergencia Mujer – Huaraz (CEM - Huaraz), para recibir ayuda y apoyo legal, solo denunciando los actos de violencia se puede frenar la Violencia de Género, lo cual va a repercutir en mejorar la calidad de vida de las mujeres del Barrio Emprendedor 7 de marzo de Quechcap.

Se sugiere a la Junta Directiva del Barrio en investigación, capacitar a todos los hijos adolescentes y jóvenes del barrio, sobre temas de violencia de género, e invitar a la Defensoría pública a que brinda capacitaciones, para que sean ellos quienes apoyen a sus madres a no ser víctimas de violencia, y a las jóvenes a que no toleren ninguna forma de maltrato o violencia sexual en ninguna de sus formas.

Se aconseja a la Junta Directiva de barrio en investigación, colocar un cartel gigante en la entrada del barrio aleccionando a que denuncien todo acto de violencia de género, estableciendo una línea gratuita para hacer las denuncias, guardando el anonimato de las denunciantes, para aleccionar a los actores a frenar los casos de violencia de género, y de este modo contribuir con mejorar la calidad de vida de las familias de este barrio.

Finalmente, se sugiere a otras investigadoras, a seguir profundizando y ampliando el estudio de estas variables, ya que es una

problemática que está afectando seriamente la calidad de vida de las mujeres en el país, y debemos realizar esfuerzos por elevar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, acorde a los objetivos de toda Trabajadora Social.

REFERENCIAS

- Aguinaga, K. (2018). *“Implementación de normativas en contra de la violencia de género, comparativo Perú, España y Argentina, año 2018”*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas: Episteme. Obtenido de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACIÓN-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Bandura, A. (1974). *Teoría del Aprendizaje social*. Canada.
- Bertalanffy, L. V. (1984). *Teoría General de los Sistemas*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bowen, M. (2016). *La terapia familiar en la práctica clínica*. Georgetown Family Cente, Inc. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=NUQUDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA124&dq=familia+sistemica+Bowen+\(2016\)&ots=BdX2WqKJQV&sig=5kwtfDbgG6digoLpzz2TZehGmfM#v=onepage&q=familia%20sistemica%20Bowen%20\(2016\)&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=NUQUDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA124&dq=familia+sistemica+Bowen+(2016)&ots=BdX2WqKJQV&sig=5kwtfDbgG6digoLpzz2TZehGmfM#v=onepage&q=familia%20sistemica%20Bowen%20(2016)&f=false)
- Brito, R. (2017). *“Violencia de Género en la Mujer y la Influencia de los Patrones Culturales en la Sociedad” (Tesis para optar título de licenciada)*. Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología*. España: Universidad de Huelva.
- Conce, N. (2016). *Políticas Públicas Contra La Violencia Familiar A Través Del Servicio Del Centro Emergencia Mujer De Huancavelica Durante El Año 2015*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Consejo Universitario USS. (2017). *Código de ética de investigación de la USS*. Universidad Señor de Sipán.
- De la Cruz, Y. (2018). *Factores Relacionados A Los Casos De Violencia Familiar, Centro Emergencia Mujer, Carhuaz, 2014-2016*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.
- El Comercio. (2 de Mayo de 2017). *el comercio.pe*. Obtenido de

<https://elcomercio.pe/lima/violencia-familiar-82-victimas-son-mujeres-18-varones-418080-noticia/?ref=ecr>

- Espinoza Osorio, D. (24 de abril de 2022). *Teoría general de sistemas. com* . Obtenido de Teoría general de sistemas de Ludwig Von Bertalanffy: www.com/teoria-general-de-sistemas-ludwig-von-bertalanffy/
- Fromm, E. (1975). *Anatomía de la destructividad humana*. Argentina: Erich Fromm.
- García Navarro, C., Gordillo León , F., & Pérez Nieto, M. (2020). *Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato*. Universidad Camilo José Cela Villafranca del Castillo.
- García Navarro, C., Gordillo León , F., & Pérez Nieto, M. (2020). *Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato*. Universidad Camilo José Cela Villafranca del Castillo.
- Gasteis, V. (20 de Junio de 2012). *Calidad de la Atención en los Servicios Sociales*. Obtenido de Instituto Fornal de bienestar social: <https://www.ifbscalidad.eus/es/practicas/personas-con-discapacidad/practica/pr-105/>
- Gonzales, B. (2016). *Prevención de la violencia contra la mujer entre las familias del programa social juntos a través del arte (Tesis de pregrado)*. Piura: Universidad de Piura. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC_013.pdf
- Gonzales, C. (2016). *Calidad de vida de la mujer víctima de violencia de género*. Universidad de Valladolid.
- Guillen Verdesoto, X., Ochoa Balarezo, J., & Delucchi, G. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Cinecias psicológicas*, 15(1), 1 - 17. <https://doi.org/https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>
- Hernandez, E. (2001). *Agresividad y relacion entre iguales en el contexto de la enseñanza primaria estudio piloto*. España: Universidad de Oviedo.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Huaita Alegre, M., Chávez Granda, J., Cornejo Castellano, G., & Saravia Pinazo, M. A. (2019). *Acceso a la justicia: discriminación y violencia por motivos de género*. Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú.

- Instituto Nacional de Estadística y censos. (19 de Abril de 2019). *Instituto Nacional de Estadística y Censos: home*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Inter Press Service. (2019). La violencia contra la mujer, un grave problema de salud pública. *IPS*, 28.
- La Tercera. (6 de Julio de 2017). Violencia Familiar. *La mejores Recomendaciones de Expertos*, pág. 1.
- Lazo, H. (2018). *Violencia familiar en mujeres del Hogar de la Esperanza "Mamá Victoria" del distrito de Chorrillos, 2017*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Lozada, J. (2019). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *Ciencia Americana*(3), 34 - 39. Obtenido de <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/30/23>
- Lunazco Fernández, R. R., & Zambrano Alvarado, J. C. (2021). *Violencia doméstica y calidad de vida en madres beneficiarias del Programa de Vaso de Leche, provincia de Cangallo, Ayacucho (tesis de licenciatura)*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66305/Lunazco_FRR_Zambrano_AJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mayhua, R., & Sanchez, N. (2017). *"Capacidad funcional y clima social familiar en usuarios del centro del adulto mayor Huancavelica - 2017"*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Meza, D. (2019). *Percepción de la violencia contra la mujer y su relación con el bienestar existencial en estudiantes universitarios (Tesis de pregrado)*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1979/Tesis%202019%2002.04.19..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de La mujer y Poblaciones Vulnerables. (9 de Diciembre de 2019). <https://www.gob.pe/>. Obtenido de [https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/70674-dos-nuevos-centros-emergencia-mujer-permitiran-llegar-a-mas-de-las-98-mil-personas-ya-](https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/70674-dos-nuevos-centros-emergencia-mujer-permitiran-llegar-a-mas-de-las-98-mil-personas-ya)

prevenidas-en-ancash

- Ministerio de salud. (1 de Mayo de 2019). *INEI*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html
- Molina Rico, J. E., & Moreno Médez, J. H. (2014). *Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n3/v14n3a17.pdf>
- Moos, R., Moos, B., & Trickett, E. (2000). *Escalas de Clima Social*. California: TEA Ediciones S.A.
- Murrillo, H. (2016). *características socio-demográficas y resultados medicolegales en mujeres víctimas de violencia de género en lima sur de enero a diciembre del 2016*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Narváez, M., & Toruño, M. (2013). *Calidad de vida de personas de la tercera edad, que asisten al programa de enfermedades crónicas de los Centros de Salud cabecera del Municipio de León en el período Febrero*. León: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Noceda, S. (2018). *calidad de vida y funcionamiento familiar del adulto mayor. centro de salud México, San Martín de Porres – 2018*. Lima: Universidad de César Vallejo.
- Olaza Maguiña, A. F., & De la Cruz Ramírez, Y. M. (2019). *Barreras para la no aceptación del tamizaje de cáncer de cuello uterino (panicolau) en mujeres de edad fértil de una zona rural del Perú*. Fundación Global escáncer. Obtenido de https://scholar.google.com.pe/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=tFuwmo4AAAAJ&citation_for_view=tFuwmo4AAAAJ:WF5omc3nYNoC
- Olaza Maguiña, A. F., De la Cruz Ramírez, Y. M., & Flores de García, F. (2018). *Factores relacionados a los casos de violencia familiar, centro emergencia mujer, Carhuaz, 2014-2016*. Huaraz: Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. Obtenido de https://scholar.google.com.pe/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=tFuwmo4AAAAJ&citation_for_view=tFuwmo4AAAAJ:WF5omc3nYNoC
- Olson, D. (2000). Circumplex Model of Marital & Family Systems. *Journal of Family*

- Therapy*, 22(2), 144-167.
- Organización Mundial de la Salud;. (16 de Mayo de 2022). *Violencia Contra La Mujer*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pañora , M. (2019). *“Particularidades del núcleo familiar en mujeres víctimas de violencia de género que inciden en el abandono de los procesos judiciales en Cuenca, enero - junio 2019”*.(tesis posgrado). Universidad de Cuenca.
- Paredes Campos, L. M., & Rodas Regalado, C. (2018). *Calidad de vida y violencia de pareja en mujeres con depresión en tres zonas naturales de Tuman - Lambayeque Febrero 2018 (tesis de pregrado)*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/1870/BC- TES-TMP-743.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paredes Campos, L. M., & Rodas Regalado, C. (2018). *Calidad de vida y violencia de pareja en mujeres con depresión en tres zonas naturales de Tuman - Lambayeque Febrero 2018 (tesis de pregrado)*. Chiclayo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/1870/BC- TES-TMP-743.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parraga, Y. (2017). *Calidad de vida de vida de adultos mayores beneficiarios del centro integral del adulto mayor de Huancayo*. Huancayo: Universidad Nacional Centro del Perú.
- Peña Machuca, C. R., Vilchez Carrera, L., Acho Medina, R. G., Loredo Romero, R. D., Ortiz Díaz, K., & Salazar Barturen, M. A. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito Santiago de Surco*. Universidad Ricardo Palma.
- Peña, C., & Vilchez, L. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de santiago de surco lima*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Perú 21;. (07 de Marzo de 2019). *Ministerio de la Mujer y el Congreso suscriben acuerdo contra violencia hacia la mujer*. Obtenido de peru 21.pe: <https://peru21.pe/politica/ministerio-mujer-congreso-suscriben-acuerdo-violencia-mujer-nndc-464283-noticia/>
- Pinazo Hernandis, S., Sánchez Martínez, M., & Alfageme Chao, A. (2005). *Gerontología: actualización, innovación y propuestas*. . Madrid: Pearson Prentice Hall.

- Portillo, L. (2017). *“Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua”*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Privitera, E. (2018). *La Teoría del Sistema social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Rosario.
- Ramirez, I. (2017). *Violencia contra la mujer y determinacion de la lesion psicologica en el peru*. Huaraz: Universidad Nacional santiago Antunez de Mayolo.
- Ramos, C., & Risco, R. (2019). *Clima social familiar*. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Requena Gonzáles, S. (2018). Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. *Revista de Psicología*(17), 117 - 134. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322017000100008&script=sci_arttext
- Rodríguez, N., & Garcia T., M. (2005). La noción de calidad de vida desde diversas perspectivas. *Revista de Investigación*, 10(57), 50 - 68. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaNocionDeCalidadDeVidaDesdeDiversasPerspectivas-2053485.pdf>
- Rosado, P. (2017). *Relacion entre clima laboral y el desempeño laboral de los trabajadores de contrato administrativo de servicios de una entidad publica del cercado de lima 2017.(Tesis de licenciada)*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
- Rosazza, G., & Piscoya, A. (2019). *Empoderamiento Femenino y su relacion con la violencia en usuarias del Centro Emergencia de la Mujer Huaraz2019*. Huacho: Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion.
- Sanchez, D. (07 de Noviembre de 2015). *¿Qué es el bienestar físico, mental y emocional?* Obtenido de bcd: <http://www.viajeroejecutivo.com.mx/que-es-elbienestar-fisico-mental-y-emocional/>
- Sanchez, L. (11 de Marzo de 2010). *Qué es el clima laboral*. Obtenido de *Emprende Pyme*: <https://www.emprendepyme.net/que-es-el-clima-laboral>.
- Schaie, K. W., & Willis, S. L. (2003). *Psicología de la edad adulta y vejez*. Madrid.
- Segarra, M. (2017). *Calidad de vida y funcionalidad familiar en el adulto mayor de la parroquia Guaraynag, Azuay 2015-2016*. Cuenca-Ecuador: Universidad de Cuenca.

- Segura, M. (2019). *“Relación entre el clima social familiar y calidad de vida de los participantes en el programa del adulto mayor del centro de salud consuelo de Velasco, Piura 2019”*. Piura: Universidad Católica los Angeles Chimbote.
- Seminario, M. (2019). *Relación de la violencia de género, con la gran multiparidad en mujeres en edad fértil que acuden al Puesto De Salud Gerardo Gonzáles Villegas, Tumbes*. Piura: Universidad Cesar Vallejo.
- Tavares, K., & De Toledo, R. (2017). Asociación entre la violencia doméstica y la calidad de vida de las mujeres. *RLAE*, 2-7.
- Urzúa, A. (2017). *Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto*. Tarapacá: Universidad de Tarapacá.
- Vallejo, C. (2017). *Violencia de género hacia las madres y su influencia en las relaciones interpersonales del estudiantado de segundo de bachillerato en el colegio Leonardo Maldonado Pérez*. Ecuador: Universidad Central de Ecuador.
- Verdugo Alonso, M. Á., Arias Martínez, B., Arias Martínez, L., & Schalock, R. (2018). *Escala GENCAT*. Salamanca: Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya.
- Verdugo, M. Á., Schalock, R., Arias, B., Gómez, L., & Jordán de Urríes, B. (2013). Calidad de vida. *Discapacidad e Inclusión*, 13(6), 443-461.
- Yanguas, J. J. (2006). *Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Zapata, S. (12 de diciembre de 2018). *Fiscalías especializadas en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Obtenido de Observatorio Nacional: <https://observatorioviolencia.pe/fiscalias-especializadas-en-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/?print=pdf>
- Zavala, G. (2001). *El clima familiar, su relación con los intereses vocacionales y los tipos caracterológicos*. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ANEXOS

Anexo 1

Resolución de aprobación del Proyecto de Investigación



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0649-2022/FDH-USS

Pimentel, 30 de junio del 2022

VISTO:

El oficio N° 0094-2022/FH-DTS-USS de fecha 30 de junio del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, en el cual se establece la procedencia para la aprobación de los proyectos de tesis del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS, de la escuela profesional de Trabajo Social; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas."*

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación: El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...).
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C"*.

Que, visto el oficio N° 0094-2022/FH-DTS-USS de fecha 30 de junio del 2022, en el cual se establece la procedencia para la aprobación de los proyectos de tesis del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS de la escuela profesional de Trabajo Social, quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción, respectiva, con fines de sustentación.

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 9, Carretera Pimentel

Chichlayo, Perú

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.
Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina, Jefes de Área Archivo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los PROYECTOS DE TESIS del CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS de la escuela profesional de Trabajo Social, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
1	AGUILAR TUANAMA DALY JANET	"INFLUENCIA DEL ESTRÉS LABORAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL EN TRABAJADORES DEL ÁREA COMERCIAL DE UNA EMPRESA DE SAN ISIDRO, 2022"
2	- CORNEJO MONTERO MARÍA INÉS - LOPEZ TORRES CARMEN ROSA	"INFLUENCIA DE LAS LUDOTECAS COMUNITARIAS EN EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN MISIÓN REGIONAL CASTILLA PAITA, 2022"
3	- ALEJOS TENORIO SANCHO DÁVILA CYNTHIA - HUACHACA ALVAREZ MIRIAN DENIS	"FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ACTITUDES RESILIENTES EN ESTUDIANTES DEL X CICLO DE TRABAJO SOCIAL DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CHICLAYO, 2022"
4	- FLORES DIAZ REBECA ELIZABETH - MONTOYA BARRIENTOS PAMELA NIEVES	"FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INDEPENDENCIA AMERICANA" DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2022"
5	CARO SANCHEZ ZAMORA CLAUDIA ALEJANDRA	"INFLUENCIA DEL APOYO SOCIAL EN LA SATISFACCIÓN PERSONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA AMACHAY DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, 2021"
6	- BOHORQUEZ ARAUJO RUBI NORA - CRISTOBAL MANSILLA JASMIN YESENIA	"CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DE UNA EMPRESA PRIVADA DE MAGDALENA DEL MAR, 2022"
7	- FLORES GUEVARA FANY - MIRANDA PEREIRA ISABEL SARITA	"FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTUDIANTES DEL I Y III CICLO DEL INSTITUTO "LOS MOROCHUCOS", AYACUCHO - 2022"
8	DE LA CRUZ SAJAMI JESSENIA MILAGROS	"MALTRATO INFANTIL Y RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS RESIDENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS" TINGO MARÍA 2021"
9	- ASTUPUMA ESTRADA MARITZA LORENA - AGUILAR ACOSTA MÓNICA	"ESTRÉS LABORAL Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA, HOSPITAL II LIMA NORTE, CALLAO 2022"
10	- ROBLES YUCRA IDA - HINOSTROZA HUAMÁN JACKELIN MILAGROS	"CLIMA LABORAL Y COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS COLABORADORES DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO GMPACK SERVICE S.A. LIMA, 2021"
11	BECERRA PINEDA MAGALY ROXANA	"INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA REINSECCIÓN DE INTERNOS SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN DEL PENAL DE TACNA 2021"
12	DÍAZ CHUQUIRUNA GLORIA JANETH	"INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, 2021"
13	BAYONA GAMBINI ELKE ORTENCIA	"VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ -2022"
14	- GUEVARA CANO HAYDEE KARINA - GIRALDO SANCHEZ JOSSELINE MERCEDES	"VIOLENCIA FAMILIAR Y CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA FLOR EN CARABAYLLO, 2022"
15	FLORES JUÁREZ ELIZABETH CAROLL	"NIVEL DE AUTOESTIMA EN MADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°118 "MI MUNDO FELIZ", CALLAO 2022"

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 074 481632

CAMPUS USS

5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly

Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina,

Jefes de Área Archivo.



Mg. Delgado Vega Paula Elena

Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de Oficina,

Anexo 2

Formatos de instrumentos de recolección de datos



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

FICHA DE DATOS PERSONALES

Sexo: _____ Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____

Lugar de residencia: _____ Estado Civil: _____

Vive: a) Con sus padres Si No b) Con familiares Si No

c) Sólo (a) Si No d) Con su pareja Si No

Trabajo actual: Si No Pareja actual: Si No

Tiempo de relación con la pareja actual (en años y meses): _____

Tiene hijos: Si No

Denuncia policial por agresión: Si No

Hospitalización por maltrato: Si No

Atención psicológica por violencia: Si No

Atención Psiquiátrica por violencia: Si No

De niña, ha sufrido: Maltrato físico: Si No Maltrato psicológico: Si No

ESCALA WAST DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Autor: Zavaleta

El presente cuestionario tiene por objetivo, determinar la violencia de género en madres de familia del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. La información recopilada será utilizada solo con fines académicos y de investigación por lo que se le agradece anticipadamente su participación.

Instrucciones: Marque con un aspa (X) la alternativa que exprese mejor su punto de vista según sus vivencias.

No (1)	1 vez por semana (2)	Algunas veces durante la semana (3)	Muchas veces durante la semana (4)
-----------	----------------------------	--	---------------------------------------

ÍTEMS	OPCIONES			
Violencia Física				
1. Su pareja le abofetea o tira cosas.	1	2	3	4
2. Su pareja la empuja o la arrincona.	1	2	3	4
3. Su pareja le golpea con el puño o con algún otro tipo de objeto.	1	2	3	4
4. Su pareja le pateo o arrastra.	1	2	3	4
5. Su pareja le ha intentado estrangular.	1	2	3	4
6. Su pareja ha intentado quemarla.	1	2	3	4
7. Han usado una pistola, cuchillo u otra arma en su contra.	1	2	3	4
Violencia Sexual				
8. Ha sido víctima de tocamientos indebidos.	1	2	3	4
9. El agresor lo ha humillado sexualmente con palabras o gestos.	1	2	3	4
10. Ha mantenido relaciones sexuales con el agresor por presión o miedo.	1	2	3	4
11. El agresor lo ha forzado a tener relaciones sexuales de cualquier forma.	1	2	3	4
Violencia Psicológica				
12. Su pareja trata de impedir que vea a sus amistades.	1	2	3	4
13. Su pareja trata de impedir que vea a sus familiares.	1	2	3	4
14. Su pareja controla sus movimientos continuamente.	1	2	3	4
15. Su pareja le trata con indiferencia o la ignora.	1	2	3	4
16. Su pareja le acosa de infidelidad sin fundamento.	1	2	3	4
17. Su pareja le insulta o le hace sentir mal consigo mismo.	1	2	3	4
18. Su pareja la humilla o menosprecia delante de otras personas.	1	2	3	4
19. Su pareja le asusta o atemoriza a propósito de cualquier forma.	1	2	3	4
20. Su pareja le amenaza con hacerle daño.	1	2	3	4
Violencia económica				
21. Su pareja controla el dinero que Ud. gasta.	1	2	3	4
22. Su pareja le presiona a trabajar.	1	2	3	4
23. Su pareja no le da dinero en cantidad suficiente y al dárselo siempre le condiciona.	1	2	3	4
24. Su pareja se molesta si Ud. dispone del dinero sin consultarle.	1	2	3	4

Muchas gracias por su participación.

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL
ESCALA DE CALIDAD DE VIDA – GENCAT

Autor: Verdugo y otros (2003)

El presente cuestionario tiene por objetivo, determinar la calidad de vida en madres de familia del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. La información recopilada será utilizada solo con fines académicos y de investigación por lo que se le agradece anticipadamente su participación.

Instrucciones: A continuación, encontrará algunas preguntas relacionadas con distintos aspectos de la calidad de vida. Marque con un aspa (X) sobre el recuadro que mejor exprese su punto de vista.

Alternativas de respuesta:

Siempre o casi siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Nunca o Casi nunca
CS - 4	FR - 3	AV - 2	CN - 1

BIENESTAR EMOCIONAL	CN	AV	FR	CS
1. Se muestra satisfecho con su vida presente.	1	2	3	4
2. Presenta síntomas de depresión	1	2	3	4
3. Esta alegre y de buen humor.	1	2	3	4
4. Muestra sentimientos de incapacidad o inseguridad.	1	2	3	4
5. Presenta síntomas de ansiedad.	1	2	3	4
6. Se muestra satisfecho consigo mismo.	1	2	3	4
7. Tiene problemas de comportamiento.	1	2	3	4
8. Se muestra motivado a la hora de realizar algún tipo de actividades.	1	2	3	4

RELACIONES INTERPERSONALES	CN	AV	FR	CS
9. Realiza las actividades que le gustan con otra persona.	1	2	3	4
10. Mantiene con su familia la relación que desea.	1	2	3	4
11. Se queja de la falta de amigos estables.	1	2	3	4
12. Valora negativamente las relaciones de amistad.	1	2	3	4
13. Manifiesta sentirse infravalorada por su familia.	1	2	3	4
14. Tiene dificultades para iniciar una relación de pareja.	1	2	3	4
15. Mantiene buena relación con sus compañeras del centro/trabajo.	1	2	3	4
16. Manifiesta sentirse querido por las personas importantes para él.	1	2	3	4
17. La mayoría de las personas con las que interactúa tienen una condición similar a la suya.	1	2	3	4
18. Tiene una vida sexual satisfactoria.	1	2	3	4

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 3

Cartilla de validación del instrumento

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Hans Keyfren Anila Foesther
 Centro laboral: Universidad Privada San Pedro
 Título profesional: Economista
 Grado: Doctor Mención: Gestión Pública y Gobernabilidad
 Institución donde lo obtuvo: Universidad César Vallejo
 Otros estudios:

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					✓
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					✓
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					✓
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				✓	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					✓
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				✓	

8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					✓
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					✓
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					✓
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					1260
Puntaje total					72

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100 = *96*

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Se puede aplicar en la muestra, muy bien adaptada.

.....

.....

.....

.....

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe: *Harold K. Avila Foerster*, identificado con DNI. N° *32783100* certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por la tesista Bayona Gambini Eike Ortena, en la investigación denominada: "VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ - 2022".


.....
Sr. *Harold Keyfran Avila Foerster*
DNI: *32783100*

Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Luz Angelica Gonzales Montero

Centro laboral: Universidad Señor de Sipán

Título profesional: Licenciado en Trabajo Social

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Trujillo.

Grado: Magister Mención: Psicología Educativa

Institución donde lo obtuvo: **Universidad César Vallejo**

Otros estudios: Licenciado en Educación Primaria.

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					x
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					x
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					x
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					x
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					x
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de					x

contenido					
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					x
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=...100%....

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. **Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Con respecto al nivel de validación alcanzados, se concluye que el Instrumento, se encuentra en una escala de validación MUY ALTA (75-100%), teniendo como resultado al 100%, se aleja del coeficiente 00 de menor error de validez y que por lo tanto este instrumento de investigación está apto para su aplicación.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe: Luz Angelica Gonzales Montero identificado con DNI. N° ..16489435. certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por la tesista Bayona Gambini Elke Ortencia, en la investigación. denominada: "VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ - 2022".



Mg. Luz Angelica Gonzales Montero
TRABAJADORA SOCIAL
CTS# 3098

Firma del experto

Celular: 942 482 469.

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Exxonata Valanguala Baccía
 Centro laboral: Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
 Título profesional: Licenciada en Trabajo Social
 Grado: Mención:.....
 Institución donde lo obtuvo:.....
 Otros estudios.....

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				✓	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					✓
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					✓
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				✓	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					✓
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓

8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				✓	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					✓
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				✓	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					16.55
Puntaje total					

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100 = 9.5

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe: Ernesto Valenzuela Varas, identificado con DNI. N° 31650287 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por la tesista Bayona Gambini Eike Ortencia, en la investigación denominada: "VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ - 2022".

EV

Firma del experto
31650287

Anexo 4

Permiso para la recolección de datos

Quechcap, 01 de junio del 2022

Oficio múltiple N^o 18-2022. ALCIMDM

Señor (a): Bayona Gambini Elke Ortencia

Quechcap - Huaraz

Asunto: Solicitud de autorización de recolección de información en el Barrio 7 Marzo de Quechcap - Huaraz

Referencia: su solicitud de fecha de 25 mayo de 2022

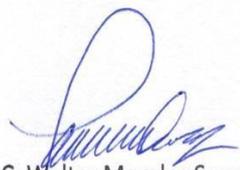
De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar los cordiales saludos a nombre de la del Barrio 7 de Marzo de Quechcap – Huaraz, que me honra en presidir.

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de manifestarle, de que se le autoriza la recolección de los datos en el Barrio 7 de Marzo de Quechcap - Huaraz, así mismo se coordinará con el vocal 02 de la junta directiva del barrio a fin de que se le preste las facilidades para que cumpla sus objetivos.

Sin otro particular estoy a su disposición para eventuales coordinaciones, me despido de usted aprovechando la oportunidad para renovar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. Walter Morales Saavedra
DNI.32282218

Presidente del Barrio 7 de Marzo Quechcap -
Huaraz

Anexo 5
Consentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, la investigadora se quedará con una copia firmada de este documento, mientras usted poseerá otra copia también firmada.

La presente investigación se titula “VIOLENCIA DE GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DEL BARRIO 7 DE MARZO DE QUECHCAP, HUARAZ - 2022”. Este proyecto es dirigido por Elke Ortencia Bayona Gambini, bachiller en Trabajo Social. El propósito de la investigación es Determinar la relación existente entre violencia de género y calidad de vida en las familias del Barrio 7 de marzo de Quechcap; Huaraz - 2022. Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará alrededor de 20 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, participar en esta encuesta no le generará ningún perjuicio ni laboral, académico, ni de ningún tipo, ya que cuenta con la autorización respectiva. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Su identidad será tratada de manera anónima, es decir, la investigadora no conocerá la identidad de quién completó la encuesta. Asimismo, su información será analizada de manera conjunta con la respuesta de sus compañeros y servirá para la elaboración de mi tesis para la obtención del título como Licenciada en Trabajo Social. Además, esta será conservada por cinco años, contados desde la publicación de los resultados, en la computadora personal de la investigadora responsable, a la cual podrá también acceder usted si así lo desea. Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, recibirá un resumen con los resultados obtenidos y será invitado a una conferencia en la cual serán expuestos los resultados. Si desea, podrá escribir al correo

elkeobayonagambini@gmail.com para extenderle el trabajo completo. Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Yo, _____, con DNI N° _____ doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en la investigación. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera confidencial

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo del (de la) participante Firma Fecha

Correo electrónico del (de la) participante:

Nombre de la Investigadora responsable Firma Fecha

Evidencias fotográficas

